

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE
ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
Curso 2020-21**

IES AL-LAWRA
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
(LORA DEL RÍO)

ÍNDICE

1.Introducción

2.Componentes del Departamento de Orientación

3.Justificación normativa legal

4.Objetivos generales (Funciones) del Departamento de Orientación

5.Plan Anual de Acción Tutorial

5.1. Objetivos de la acción tutorial.

5.2. Plan de Acción Tutorial: Programación de los bloques de contenidos de la acción tutorial.

5.3. Plan de Acción Tutorial por niveles

6.Plan de Atención a la diversidad.

5.1. Actuaciones del departamento de orientación respecto a la At. Diversidad.

5.2. Programación del aula específica de educación especial.

5.3. Programación aula de apoyo a la integración

5.4. Programación aula de audición y lenguaje

7.Orientación Académica y profesional.

8.Evaluación del Plan Anual.

9.Aspectos organizativos del Departamento de Orientación.

10.Formación del Profesorado.

ANEXOS

I. PROGRAMA BASE DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO (PMAR)

II.TABLAS DE RECOGIDA DE DATOS SOBRE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL IES

III.OPTATIVA DE REFUERZO EDUCATIVO DE 2º Y 3º ESO

1. INTRODUCCIÓN

La orientación educativa constituye un importante factor de calidad de nuestro sistema educativo, contribuyendo a proporcionar al alumnado una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Esta importancia queda reconocida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE) que contempla la orientación educativa y profesional como uno de los principios y fines por los que debe regirse el Sistema Educativo Español en los próximos años.

Orientación y educación son términos que son asumidos como conceptos íntimamente relacionados en el panorama educativo actual. Contempla tres ámbitos de actuación en la ayuda que la labor orientadora proporciona al alumnado como destinatario directo –el personal, el académico y el profesional- y, lejos de ser un ámbito exclusivo de intervención para especialistas en la materia –orientadores y orientadoras-, es una responsabilidad y deber que comparte con el profesorado en los centros docentes.

La orientación es un derecho que tienen todos los alumnos/as y para hacerlo efectivo, todos los centros escolares deben asegurar la dimensión orientadora de la educación y el apoyo psicopedagógico de los alumnos/as que lo precisen. La orientación Educativa dentro del sistema educativo constituye un subsistema organizado en tres niveles que abarcan, desde la acción tutorial desarrollada en el aula por el tutor/a y las tareas orientadoras efectuadas por el Departamento de Orientación en los centros, hasta las actuaciones complementarias de apoyo y especializadas de los equipos de orientación educativa en cada zona.

Cada uno de estos niveles tiene su especificidad en cuanto a las funciones a desarrollar que los diferencia. Los tres niveles se complementan dado que comparten la misma finalidad y objetivos comunes: la personalización de la educación y la contribución al desarrollo de los objetivos establecidos en cada etapa educativa.

Las características de la Educación Secundaria, aconsejan la incardinación de la orientación en todos los centros de este nivel educativo. Entre dichas características caben destacar las siguientes: el mayor grado de opcionalidad que presenta el nuevo currículo en los últimos años, de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de dar respuesta a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que presenta el alumnado de esta etapa educativa, que obliga a la realización de adaptaciones y diversificaciones curriculares según las características de cada caso, a preparación para la incorporación a la vida laboral o para acceder a la Formación Profesional de Grado Medio, o al Bachillerato como una de las finalidades de esta etapa y la necesidad de contribuir desde la orientación educativa al logro de los objetivos generales de la etapa, sobre todo de aquellos que se refieren a la dimensión afectivo-social de la educación. Los factores anteriores unidos a las características psicoevolutivas de los alumnos/as de la etapa Secundaria hacen que la orientación adquiera especial relevancia en esta etapa y suponga, necesariamente, una potenciación de la función tutorial inherente a la función docente que todo profesor desempeña. Dicha función tutorial se ve forzada y estructurada a través de la

creación de los Departamentos de Orientación. La orientación se incorpora plenamente a la educación, formando parte de la función docente.

Las circunstancias excepcionales vividas por el alumnado y el profesorado en el último trimestre del curso 2019/2020 hace aún más importante la labor orientadora especialmente en el apoyo emocional del alumnado, así como en la labor asesora a los distintos miembros del centro en aspectos curriculares y en la acción tutorial.

Por ello, el presente curso 2020-21, está determinado por el COVID 19, no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional.

Para combatir la pandemia provocada por el COVID 19, el Gobierno instauró el estado de alarma que contemplaba como posibilidad, la enseñanza a distancia ¿qué queremos decir con esto? Lo que se instauró con el estado de alarma fue sustituir, cuando fuera posible, las distintas enseñanzas por un régimen a distancia. Esta educación a distancia no se planteó como obligación dado que había importantes obstáculos que lo impedían:

- La falta de regulación normativa.
- La incertidumbre sobre la evolución de la pandemia.
- Los distintos niveles de competencia digital entre el profesorado.
- Los distintos niveles de competencia digital del alumnado.
- La falta de recursos tecnológicos entre familiares, alumnado y profesorado.
- Etcétera.

Ante el escenario anteriormente expuesto, unos alumnos pudieron profundizar en el currículo propio de su nivel mientras que otros no. Por lo tanto, el comienzo de curso no podía comenzar como un curso cualquiera, sino que había de considerar esta situación de excepcionalidad. En este sentido, la Consejería de Educación publica Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general para hacer frente a esta situación de pluralidad de realidades después del periodo de alarma.

El Departamento de Orientación no puede quedar ajeno a dicha circunstancia y debe asesorar al profesorado y al equipo directivo en cuantos aspectos afecten a la atención a la diversidad del alumnado del centro tal y como marca la normativa.

El primer paso para elaborar el Plan de Orientación y Acción tutorial es el análisis del contexto y la detección de necesidades. Este análisis lo realizaremos con relación al alumnado, al profesorado, al centro, a la situación familiar y al entorno, utilizando como instrumentos de evaluación el estudio de los planes anuales y las memorias de los cursos, la revisión de las actas de evaluación y de las sesiones de evaluación de cursos pasados, la revisión de expedientes personales de los alumnos por grupo-clase, entrevistas con el equipo directivo y con profesores definitivos que trabajan en el centro.

El resultado de este análisis se encuentra en Proyecto Educativo, incluido en el POAT (Programación de Orientación y Acción Tutorial). Es allí donde encontraremos las pautas y principios generales de actuación acordados a nivel de centro para este ámbito.

Por ello, en el documento que presentamos ahora se encuadran aspectos más concretos que se desarrollarán sólo para este curso académico como, por ejemplo: programaciones de aula específica, de apoyo a la integración o de audición y lenguaje, así como programaciones de tutoría por niveles o el diseño de la optativa de refuerzo que desde el curso pasado tiene asignada el Departamento de orientación.

Uno de los objetivos básicos del Departamento de Orientación (DO) consiste en hacer realidad que se constituya como un elemento más del centro y llegue a formar parte de manera natural de su estructura y dinámica organizativa. Esta transición posibilitará que el DO deje de aparecer como un servicio en cierto modo ajeno al centro, y se instale con plena entidad en su estructura y vida cotidiana.

2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

Este curso 2020-2021 la composición del Departamento será la siguiente:

- Cristina Martín Farfán: orientadora y secretaria del centro
- Alicia Noguero Zaida: orientadora y jefa de departamento
- Ana Martín Rodríguez: especialista en Pedagogía Terapéutica en el AAI
- Rosa M^a Lázaro Jurado: especialista en Pedagogía Terapéutica en el Aula Específica.
- Maria Jesús Álvarez Velarde: especialista en Audición y Lenguaje.
- Monitora de Educación Especial: M^a Josefa Muñoz Serra.

- Profesores adscritos:

- Los tutores de los niveles que conforma la Educación Secundaria en los aspectos relacionados con la coordinación, promoción y realización del Plan de Acción Tutorial.
- Los profesores que imparten los ámbitos del PMAR

- Colaboran con el Departamento:

Educadores y Trabajadores Sociales pertenecientes a los Servicios Sociales Comunitarios de la localidad de Lora del Río, servicios de absentismo escolar, servicios de alumnado tutelado por instituciones, servicios especializados de salud mental, ..., para tratar los diferentes aspectos (este curso es especialmente importante una relación fluida con ellos).

1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA LEGAL

La intervención orientadora se encuentra sometida a la regulación normativa vigente en materia de orientación y dirigida a los institutos de educación secundaria que, en nuestra Comunidad Autónoma, queda principalmente establecida, entre otras, por las siguientes disposiciones:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) (B.O.E. del 4 de mayo) establece la orientación educativa y profesional como medio necesario para el logro de una formación personalizada que priorice una educación integral en conocimientos, destrezas y valores [art. 1.f)] y establece entre las funciones del profesorado, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados [art. 91.d)]. En su disposición final primera, se contiene entre los derechos que tienen los padres en relación con la educación de sus hijos o pupilos, el ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional e igualmente se establece que el alumnado tiene, entre otros derechos básicos, el de recibir orientación educativa y profesional. Igualmente, en su artículo 22, se establece como principio general aplicable a la Educación Secundaria Obligatoria la especial atención que se prestará a la orientación educativa y profesional del alumnado.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10-12-2013), en su modificación treinta y cinco del artículo 42 de la LOE, acerca de los ciclos de Formación Profesional Básica, expresa que “la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrá una especial consideración”.

- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) (B.O.J.A. del 26 de diciembre) tiene como objetivo, entre otros, “Potenciar la orientación educativa como medio para el desarrollo personal y como garantía de una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado” [art. 5.ñ)] y establece como uno de los derechos del alumnado la “orientación educativa y profesional” [art. 7.2.b)].

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).

- Orden de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales. (BOJA 18/05/2002)

- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización. (26/10/2002)

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), señala que “La orientación educativa y la acción tutorial toman una especial relevancia en el currículo por su contribución a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que favorece que el alumnado, en función de sus necesidades, capacidades, posibilidades e intereses, alcance los objetivos de la etapa”.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), establece que “en el Bachillerato se reforzará la orientación académica y profesional del alumnado. A tales efectos, se garantizará, especialmente en el segundo curso, un adecuado asesoramiento al alumno o alumna que favorezca su continuidad en el sistema educativo y el acceso a la educación superior, informándole sobre las opciones que ésta ofrece. cuando optará por no continuar sus estudios, se garantizará una orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral. En todo caso la orientación educativa favorecerá la igualdad de género.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008).

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).

- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (Texto consolidado 2016).

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30-07-2011).

- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 03-06-2017).

- Instrucción 8/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación primaria para el curso 2020/2021

- Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria

Consideramos importante mencionar *la referente al COVID 19*:

- Instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

- Instrucción 11/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces de Educación de Personas Adultas.

- Instrucción 5/2020, de 3 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa para el desarrollo de determinadas pruebas en los centros docentes dependientes de la Consejería de Educación y Deporte para la obtención de titulación del curso 2019/2020 y de las pruebas de aptitud y acceso correspondientes al procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2020/2021 a celebrar en los meses de junio y julio de 2020.

- Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de las escuelas infantiles y de los centros de educación infantil para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

- Acuerdo de 28 de agosto de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud ante casos de COVID-19 en centros y servicios educativos docentes no universitarios de Andalucía.

- Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

- Instrucción 10/2020, de 15 de junio de la D.G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativas a las medidas educativas a adoptar del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

3.OBJETIVOS GENERALES (FUNCIONES) DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La orientación educativa es parte esencial del proceso de la educación. Si revisamos la normativa que más directamente alude a esta circunstancia veremos que la considera un apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje (gracias a la atención a la diversidad) y un factor clave para el desarrollo del alumnado en todas sus dimensiones personales (mediante la acción tutorial y la orientación académica-profesional):

Para cumplir esto, este curso nos proponemos una serie de **objetivos**, que son las **funciones** de nuestro Departamento:

*** CON RESPECTO AL CENTRO**

1.- Coordinar la elaboración, realización y evaluación del plan de orientación y acción tutorial.

2.-Asesorar técnicamente a los órganos de gobierno (unipersonales y colegiados) y de coordinación pedagógica (ETCP, Equipos educativos, FEIE...) en todas las cuestiones que demanden, por ejemplo, en la elaboración de los documentos de organización del Centro: Proyecto de Centro, asesoramiento sobre temas pedagógicos, atención a la diversidad, etc.

3.- Fomentar la cooperación del Centro con las instituciones sociales y culturales del entorno.

4.- Colaborar y asesorar sobre la elaboración del Plan de Convivencia del centro adaptando el mismo a las nuevas circunstancias provocadas por el covid.

* CON RESPECTO AL ALUMNADO

1.- Atender la orientación personal, académica y profesional a todo el alumnado, de acuerdo con sus características y necesidades, no únicamente a los que requieran atención específica.

2.- Facilitar la integración del alumno/a en el grupo clase y en la dinámica escolar como elemento básico para su desarrollo sociopersonal y académico con especial atención al alumnado NEAE.

3.- Dotar al alumno/a de estrategias para poder decidir sobre su futuro académico y profesional, utilizando como base el conocimiento del sistema educativo y de sus posibilidades futuras, así como de sus propias características e intereses personales.

5.- Informar y orientar para el disfrute del ocio y del tiempo libre.

6.-Desarrollar estrategias y hábitos de trabajo intelectual que favorezcan su rendimiento académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7. Desarrollar una adecuada educación emocional.

7.- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos NEAE y colaborar en el proceso de adaptación curricular y en su aplicación, evaluación y seguimiento.

* CON RESPECTO AL PROFESORADO

1.- Coordinar, orientar y apoyar al profesorado en sus actividades de orientación y tutoría y ofrecer un soporte para las mismas.

2.- Asesorar al profesorado en todas aquellas cuestiones que posibiliten una atención educativa personalizada e integral y más favorecedora, así por ejemplo en recursos metodológicos, evaluación, adaptaciones, etc. (Especialmente, en el primer trimestre, se pondrá especial atención al ajuste de las programaciones didácticas a las circunstancias especiales provocadas por el confinamiento del curso anterior).

3.- Participar con los profesores en la prevención de dificultades, en la detección de alumnos/as con problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de índole personal y en la atención educativa de los mismos.

4.- Coordinar y colaborar con los distintos departamentos en la elaboración de las adaptaciones curriculares que se estimen necesarias y en su aplicación, evaluación y seguimiento.

* CON RESPECTO A LA FAMILIA

- 1.- Informar y asesorar a las familias en cuestiones de interés para sus hijos/as
- 2.- Promover la colaboración de la familia y la implicación en el proceso educativo de sus hijos/as para obtener una mayor eficacia y coherencia en el mismo.
- 3.- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con el AMPA.

4. EL PLAN ANUAL DE ACCIÓN TUTORIAL

4.1. Objetivos de la acción tutorial

En nuestro centro la acción tutorial asume una serie de **objetivos o funciones específicas** sobre las que girarán la intervención orientadora. Estas son principalmente las siguientes:

- a) La integración/adaptación del alumnado al centro y al grupo-clase.
- b) La prevención y atención de las dificultades de aprendizaje.
- c) La vinculación del centro con las familias.
- d) El desarrollo de hábitos y valores: personales, sociales, de estudio...
- e) La orientación para la carrera: académica, profesional... y la vida activa
- f) La vinculación del centro con el entorno socio-laboral.

Al igual que la orientación educativa la acción tutorial será dirigida a todos los participantes en el proceso educativo: familias, alumnado, profesorado, etc., lo que determinará la asunción de metas y funciones por sectores de intervención.

Este conjunto de funciones compartidas entre distintos sectores educativos sobre la acción tutorial se concretará en una serie de **principios generales** de la Acción Tutorial:

- a) Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
- b) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades singulares de los alumnos/as, mediante las oportunas adaptaciones curriculares.
- c) Resaltar los aspectos orientadores de la “Educación como *orientación para la vida*”.
- d) Favorecer los procesos de madurez personal, desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y la progresiva toma de decisiones que ha de ir adoptando a lo largo de la vida.
- e) *Prevenir* las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando en lo posible el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.

4.2 Plan de Acción Tutorial: bloques de contenidos

Las actividades que vamos a realizar van a contribuir a estos contenidos, agrupados en los siguientes programas o áreas de intervención:

	PROGRAMAS/ÁREAS DE INTERVENCIÓN
1	Acogida, integración en el centro y grupo de clase.
2	Convivencia, conocimiento mutuo. Dinamización grupal.
3	Normas, derechos y deberes, elección de delegados, funcionamiento del grupo, participación en el centro. Normas covid.
4	Detección y atención a dificultades de aprendizaje. Técnicas de trabajo intelectual (TTI).
5	Preparación de las sesiones de evaluación con el alumnado.
6	Orientación académica y profesional
7	Reuniones y coordinación de tutores y equipos docentes.
8	Evaluación de la acción tutorial.
9	Actividades tutoriales con familias del alumnado
10	Programas: Educación para la salud (prevención de drogodependencias, ocio, educación sexual), inteligencia emocional, educación para la tolerancia y la paz, educación para la igualdad, educación vial...

Bloque 1. Actividades de transición y acogida en el centro y grupo de clase.

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
-----------	----------------------

• Facilitar la toma de contacto del alumnado con el centro, el aula, las instalaciones y recursos. Relación con los compañeros del curso y el tutor/a • Recoger información, opiniones y propuestas de los alumnos/as que mejoren el conocimiento mutuo y permita la planificación de las tareas docentes y orientadoras.	• Presentación del tutor/a, equipo docente y del Equipo Directivo a los alumnos/as y familias de 1º ESO. • Proporcionar información básica sobre el funcionamiento de las clases y del equipo docente: horarios, clases, horas de atención en tutorías, recepción de padres, calendario escolar, fechas de evaluaciones, organización del centro al protocolo covid etc... • Recogida de información básica del alumnado: antecedentes escolares, personales, familiares, necesidades, experiencias, intereses, etc... • Técnicas de dinámica de grupo para presentación del tutor/a y de los compañeros/as de clase. • Exposición de información al gran grupo. • Cuestionarios individuales (incluyendo diagnóstico de emociones) • Observación. • Entrevistas iniciales. • Reunión inicial con familias (especial importancia al protocolo covid)
--	--

Bloque 2. Actividades de convivencia y conocimiento mutuo.

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
------------------	-----------------------------

• Promover actividades que fomenten la convivencia y el conocimiento mutuo de los alumnos/as del grupo y del profesorado tutor/a. • Facilitar la participación del alumnado en la vida del centro	• Selección de propuestas, establecimiento de comisiones, distribución de responsabilidades y funciones, planificación de actividades, etc... • Conocimiento normas de convivencia • Técnicas de dinámica de grupo • Trabajo en pequeño grupo.
--	---

Bloque 3. Normas, derechos y deberes, elección de delegados y funcionamiento del grupo.

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
-----------	----------------------

• Motivar y facilitar a los alumnos/as la participación responsable en las actividades del centro: • Promover que el grupo de alumnos adopte un conjunto de normas de convivencia que les permitan ejercer libre y responsablemente sus derechos y deberes para consigo mismo, sus compañeros y el propio centro. • Concretar las normas de convivencia que regirán para su clase durante el curso.	• Proporcionar información básica sobre la estructura organizativa y objetivos del centro • Estudio y valoración de los Derechos y Deberes de los alumnos/as. • Exposición de las formas de participación del alumnado en la vida del Instituto • Elecciones a delegados de grupo. • Desarrollo de la elección a delegado de grupo • Elaboración de una carta de normas que regulen la vida de la clase. • Trabajo en gran y pequeño grupo (adaptados a la nueva situación covid). • Técnicas de dinámica de grupos. • Realización de las elecciones. • Reuniones de las Juntas de delegados para elevar propuestas a Jefatura de estudios
--	---

Bloque 4. Detección y atención a dificultades de aprendizajes. Técnicas de trabajo intelectual.

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
------------------	-----------------------------

• Detectar e identificar las dificultades de aprendizaje • Ajustar las medidas de atención a la diversidad • Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza. • Adquirir técnicas y estrategias que mejoren el estudio y rendimiento académico.	• Evaluación continua del aprendizaje del alumnado del grupo. • Adopción de medidas de refuerzo o adaptación curricular para aquel alumnado que así las requieran. • Determinación de los hábitos de estudio y de los factores que lo condicionan. • Estrategias para planificar y organizar el tiempo de estudio personal. • Entrenamiento en el uso de técnicas de trabajo intelectual • Cuestionarios. • Evaluación psicopedagógica. • Observación del alumnado. • Informes de evaluación personal. • Material específico para TTI.
---	---

Bloque 5. Preparación de las sesiones de evaluación.

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
------------------	-----------------------------

• Fomentar la participación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje y evaluación. • Observar cómo perciben los alumnos/as el clima del aula y cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje. • Analizar el trabajo realizado durante el trimestre y su repercusión en los resultados. • Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir los desajustes. • Analizar el	PREEVALUACIÓN: • Facilitar información sobre evaluación en la etapa • Realizar la autoevaluación del alumno/a, la evaluación del funcionamiento del grupo-clase y del proceso enseñanza -aprendizaje. • Concretar acuerdos y medidas con el alumnado para remediar los problemas detectados y acordar aquello que el Delegado/a llevará a la junta de evaluación. EVALUACIÓN * Participación en la sesión de evaluación (inicial y trimestrales) * Registro de las observaciones del profesorado para poder orientar o tomar decisiones donde participe el Departamento de orientación. La detección de casos de alumnado con dificultades de aprendizaje debido al confinamiento del curso pasado es prioritaria. POSTEVALUACIÓN: • Entrega de informes de evaluación. • Análisis y valoración de los resultados obtenidos. • Devolución de la información presentada en la junta de evaluación. Acuerdos para mejorar la situación del grupo. • Exposición en gran grupo. • Cuestionario de autoevaluación individual y del grupo. • Trabajo en pequeño grupo. • Entrevistas individuales con alumnos/as que lo requieran. • Participación en las sesiones de evaluación telemática (inicial y trimestrales)
--	---

Bloque 6. Orientación académica y profesional.

OBJETIVOS	Dimensiones	TAREAS Y ACTIVIDADES
Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo (capacidades, intereses, motivaciones...)	Autoconocimiento	- Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno/a y cómo le perciben los demás. - Análisis de la trayectoria escolar. - Estudio de casos. - Cuestionarios y entrevistas. - Dinámicas de autoconocimiento
Analizar las distintas opciones educativas y/o profesionales, examinando o aquellas que mejor se ajusten a sus posibilidades e intereses, y qué repercusión tienen en las salidas profesionales	Toma de decisiones	- Actividades de simulación en la toma de decisiones. - Planteamiento de alternativas y valoración de las mismas. Anticipar las consecuencias de cada decisión. - Toma de decisiones sobre metas personales. - Visitas a centros de estudio y de trabajo. - Ejercicios de simulación de toma de decisiones. - Análisis de documentación.

• Proporcionar información sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o de la etapa. • Facilitar a los alumnos/as conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.	Conocimiento del sistema educativo y laboral Transición a la vida laboral	• Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones a su término. • Visitas a centros educativos • Utilización de recursos informáticos y audiovisuales. • Práctica de entrevista laboral • Confección de documentos de utilidad (currículo, instancias, contratos...)
---	---	--

Bloque 7. Coordinación de tutores y equipos docentes.

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
• Obtener información inicial sobre el alumnado para el desarrollo de sus funciones docentes, evaluadoras y orientadoras. • Recoger información, opiniones y propuestas de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o al alumnado en particular. • Unificar criterios con el equipo docente y planear estrategias coordinadas para el tratamiento de la diversidad. • Apoyar el proceso evaluador de los alumnos/as de los grupos • Implicar al profesorado en tareas orientadoras y concretar las actuaciones del equipo docente. • Mediar ante situaciones de conflicto entre profesores y alumnos.	• Realización de una evaluación inicial y procedimientos para recopilar información sobre la situación de partida de cada alumno/a. • Establecimiento de acuerdos compartidos por el equipo docente respecto a la definición de objetivos comunes, principios metodológicos generales, contenidos procedimentales comunes, instrumentos y criterios de evaluación, tratamiento de los temas transversales, medidas de atención a la diversidad... • Participación en sesiones de evaluación. • Definición de la participación del profesorado en tareas orientadoras. y establecimiento de procedimientos para el seguimiento y evaluación de las intervenciones planificadas. • Análisis de cualquier conflicto de un profesor/a con el grupo: dificultades en su materia, metodología, problemas de relaciones personales... para orientar posibles vías de intervención por parte del profesor. • Participación en equipos educativos

Bloque 8. Evaluación de la acción tutorial

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
• Evaluar el funcionamiento del POAT. • Analizar el desarrollo del PAT. • Optimizar la programación de cara a cada curso.	• Concretar qué aspectos van a ser evaluados y en qué momentos se realizará. • Definir y/o elaborar y aplicar los instrumentos para la evaluación y la autoevaluación. • Análisis y valoración de los resultados. • Elaboración de un informe que se adjuntará a la Memoria Final de curso del DO. • Planificación del próximo curso. • Reuniones semanales de coordinación de tutorías. • Cuestionarios dirigidos a los participantes en las intervenciones tutoriales: profesores, alumnos, padres... • Entrevistas personales.

Bloque 9. Actividades tutoriales con familias del alumnado

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
-----------	----------------------

• Contribuir a establecer relaciones fluidas con las familias • Informar a las familias sobre los temas relacionados con la educación de sus hijos y las actividades de orientación. • Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación • Intercambiar información sobre el alumno/a • Orientar en algún tema que incumba a su hijo/a	• Reuniones con las familias del alumnado del grupo para informar y/o pedir colaboración en relación a diversos temas • Reuniones del tutor/a con las familias del alumnado que presentan una problemática común: bajo rendimiento, mal comportamiento (vía telemática).. • Reuniones inicio/final de curso o durante el curso • Cartas informativas, informes de evaluación. • Cuestionarios dirigidos a las familias. • Contactos y colaboraciones con la AMPA. • Entrevistas individuales.
---	---

Bloque 10. Programas educativos

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
-----------	----------------------

• Integrar los contenidos de las diferentes áreas transversales en el currículo ordinario • Facilitar el desarrollo de programas transversales en la acción tutorial. • Establecer vínculos de colaboración entre el instituto e instituciones diversas relacionadas con estos temas • Elaborar instrumentos y actividades para desarrollar los programas transversales en el centro.	• Elaboración de diferentes programas para ser insertados en la dinámica del aula y de la acción tutorial: en valores, salud, educación sexual, educación vial... • Participación en proyectos de colaboración entre instituciones y el centro sobre estos temas: Ayuntamiento, Centro de Salud, ONG, etc... (adaptación a circunstancias covid). • Asesoramiento al profesorado para la aplicación de estos programas en el currículo ordinario. • Programas facilitados por diversas instituciones para la Educación en Valores • Colaboración con planes y proyectos del centro (Forma Joven, Igualdad, Biblioteca, Escuela espacio de Paz...)
--	---

4.2. Plan de Acción Tutorial por niveles

La acción tutorial se va a planificar por trimestres para hacerla más operativa. En nuestro centro los planes/proyectos son muy activos y requieren con frecuencia la colaboración directa de la acción tutorial y el trabajo en las tutorías lectivas para desarrollar sus actividades. Por eso, una planificación exhaustiva por semanas de los temas de tutoría lectiva se ha mostrado ineficaz: con frecuencia las demandas de estos planes y proyectos y/o las necesidades diarias de los grupos (p.e: resolución de conflictos en el aula) hacen imposible cumplir cada semana lo planificado.

Consideramos por tanto más acertado **programar por meses**. Exponemos la propuesta que, mes a mes, hacemos para la tutoría lectiva de 1º a 4º ESO. Vamos a separar 1º y 2º por un lado, pues tienen necesidades más parecidas (por edad, curso en el que se encuentran) y 3º y 4º por otro. Con frecuencia van a trabajar los mismos temas tanto 1º y 2º como 3º y 4º pero van a variar las actividades. Exceptuando la orientación académica-profesional que se trabaja más en 3º y 4º

1º y 2º ESO			
MES	TEMA	BLOQUE	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	Presentación y acogida	1	Dinámicas de grupo Cuestionarios al alumnado
OCTUBRE	Presentación y acogida	1	Dinámicas de grupo
		2	Análisis de textos
	Elección de delegado	3	Debates
	Normas de centro/ aula	10	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
NOVIEMBRE	Autoconocimiento	1	Dinámicas de grupo
	Metas personales	2	Análisis de textos
	TTI, organización del estudio	4	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
	Efemérides: 20 nov (Día de la Infancia), 25 nov (Día contra la violencia hacia las mujeres)	10	Cuestionarios autoaplicables Vídeos con debate posterior
DICIEMBRE	TTI y organización de estudio	4	Dinámicas de grupo
		5	Análisis de textos
	Efemérides: 3 dic (Día de las personas con discapacidad), 10 dic (Día de los Derechos Humanos), 18 dic. (Día del migrante)	10	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
	Preevaluación/ postevaluación		Cuestionarios autoaplicables Vídeos con debate posterior
ENERO	Convivencia	2	Dinámicas de grupo
	Efemérides: 30 ene (Día de la Paz)	10	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Vídeos con debate posterior

FEBRERO	Autoconcepto / estima La adolescencia	2	Dinámicas de grupo Cuestionarios autoaplicables Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
MARZO	Igualdad y respeto diferencias sexuales/ género Consumo responsable Efemérides: 8 mar (Día de la mujer), 15 mar (Día derechos del consumidor), 22 mar (Día del agua) Preevaluación/ postevaluación	2 5 10	Dinámicas de grupo Análisis de textos Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Cuestionarios autoaplicables Videos con debate posterior
ABRIL	Habilidades sociales Efemérides: 23 abr (Día del libro) Riesgos de internet	2 10	Dinámicas de grupo Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Role play Videos con debate posterior Charlas
MAYO	Habilidades sociales Ed. Salud Efemérides: 2 mayo (Día de lucha contra el acoso escolar), 8 mayo (Día Cruz Roja/Media luna roja), 31 mayo (Día sin tabaco)	2 10	Dinámicas de grupo Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Role play Videos con debate posterior Cuestionarios autoaplicables Charlas de expertos

JUNIO	Habilidades sociales	2	Dinámicas de grupo
	Ed. Salud	5	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
	Efemérides: 5 junio (Día medio ambiente)	10	Role play
	Preevaluación/ postevaluación		Videos con debate posterior Cuestionarios autoaplicables

3º y 4º ESO			
MES	TEMA	BLOQUE	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	Presentación y acogida	1	Dinámicas de grupo Cuestionarios al alumnado
OCTUBRE	Presentación y acogida	1	Dinámicas de grupo
	Elección de delegado	2	Análisis de textos
	Normas de centro/aula	3	Debates
		10	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
NOVIEMBRE	Autoconocimiento	1	Dinámicas de grupo
	Metas personales	2	Análisis de textos
	TTI, organización del estudio	4	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
	Orientación académico-profesional	6	Cuestionarios autoaplicables
	Efemérides: 20 nov (Día de la Infancia), 25 nov (Día contra la violencia hacia las mujeres)	10	Videos con debate posterior Charlas de la orientadora
DICIEMBRE	TTI y organización de estudio	4	Dinámicas de grupo
		5	Análisis de textos
	Efemérides: 3 dic (Día de las personas con discapacidad), 10 dic (Día de los Derechos Humanos), 18 dic. (Día del migrante)	10	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
	Preevaluación / postevaluación		Cuestionarios autoaplicables Videos con debate posterior
ENERO	Convivencia	2	Dinámicas de grupo
	Efemérides: 30 ene (Día de la Paz)	10	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Charlas de expertos Videos con debate posterior

FEBRERO	Autoconcepto/estima	2	Dinámicas de grupo
	Valores y metas	6	Cuestionarios autoaplicables
	Capacidades personales		Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
	Orientación académica-profesional		Videos con debate
MARZO	Charlas de la orientadora		
	Igualdad y respeto	2	Dinámicas de grupo
	diferencias sexuales/género	5	Charlas de expertos
	Orientación académica-profesional	6	Charlas de la orientadora
ABRIL	Efemérides: 8 mar (Día de la mujer), 15 mar (Día derechos del consumidor), 22 mar (Día del agua)	10	Entrega de material e información
	Preevaluación/postevaluación		Visitas a los IES de la zona y otras visitas de estudios
			Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
			Cuestionarios autoaplicables
MAYO			Videos con debate posterior
	Habilidades sociales	2	Dinámicas de grupo
	Efemérides: 23 abr (Día del libro)	10	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
	Consumo responsable		Role play
JUNIO	Riesgos de internet		Videos con debate posterior
			Charlas

MAYO	Habilidades sociales	2	Dinámicas de grupo
	Ed. Salud	10	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
JUNIO	Efemérides: 2 mayo (Día de lucha contra el acoso escolar), 8 mayo (Día Cruz Roja/Media luna roja), 31 mayo (Día sin tabaco)		Role play
			Videos con debate posterior
MAYO			Cuestionarios autoaplicables
			Charlas de expertos
JUNIO	Habilidades sociales	2	Dinámicas de grupo
	Ed. Salud	5	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
JUNIO	Orientación académica-profesional	6	Role play
	Efemérides: 5 junio (Día medio ambiente)	10	Entrega de material e información
JUNIO	Preevaluación / postevaluación		Videos con debate posterior
			Cuestionarios autoaplicables

Además de estos temas planificados tendremos que **dar cabida a las iniciativas que se incorporen al centro desde Planes y Proyectos:** Biblioteca, Escuela Espacio de Paz, Igualdad, Forma Joven... muchas veces referidos a efemérides (que sí están contempladas en la programación) pero no siempre.

Para las actividades que conlleven la actuación de expertos externos (charlas, talleres...) también habrá que dar flexibilidad sobre lo programado puesto que se depende de la disponibilidad de estos profesionales, el momento en que esté disponible esa actividad para solicitarla...(así como de las circunstancias de este curso por el covid 19).

Además de colaborar con Planes y proyectos en el **Plan de acción tutorial colaboramos con algunas de las propuestas de mejora del centro:**

- Mejora de la competencia lingüística (PLC): a través de las numerosas actividades que se basan en lecturas y debates

- Vida saludable y respeto del entorno: pues se trata este tema en tutorías y se tiene en cuenta efemérides como el Día del Agua y el Día del Medio ambiente.

La crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 ha alterado el funcionamiento normal de la vida educativa en el centro, que ha tenido que transitar hacia una modalidad de la enseñanza y de tutorización a distancia, por vía telemática o mediada por tecnologías digitales, como alternativa a la suspensión de clases presenciales.

La evolución de la pandemia es aún imprevisible para el curso 2020-2021 por lo que el centro estará preparado para afrontar esta incertidumbre y diseñar planes de contingencia en los que establezcan claramente modelos de actuación ante los diferentes panoramas que se puedan presentar.

En este sentido, resulta imprescindible el desarrollo de un Plan de Acción Tutorial a través del cual se establezcan canales, procedimientos y acciones específicas que ayuden a garantizar la correcta atención al alumnado y a sus familias.

El Plan de Acción Tutorial (PAT), durante el curso 2020/2021, deberá integrar un especial seguimiento y apoyo al alumnado con dificultades de aprendizaje o emocionales, relacionadas con la situación generada por la COVID-19 o por la brecha digital y social; así como un coordinado acompañamiento de las familias en todo lo referido al proceso educativo de sus hijos e hijas, en los diferentes escenarios que pueden plantearse a lo largo del curso 2020/2021, por lo que el PAT trata de prever acciones específicas para el apoyo de las familias y el fomento de su colaboración y participación.

Se proponen, a continuación, diferentes acciones a llevar a cabo en el centro, que tendrán un carácter flexible y abierto, por lo que se podrán adaptar a las circunstancias sociales y escolares de partida de cada circunstancia.

Estas acciones se articulan en torno a los siguientes ejes: acogida e integración, gestión de las emociones, salud y autocuidado, estrategias y técnicas para el aprendizaje autónomo, tecnologías de la información y la comunicación, y participación familiar:

1. Acogida e integración del alumnado

En este inicio escolar, el proceso de acogida a toda la comunidad educativa cobra una especial importancia, especialmente la del alumnado, que ha estado desvinculado de la actividad lectiva presencial por un periodo de tiempo muy largo.

El tutor o la tutora del grupo realizará una evaluación diagnóstica inicial sobre su alumnado: situación personal y familiar, situación médica, alumnado vulnerable, brecha digital y social del alumnado, análisis de los informes individuales del tercer trimestre, planes de refuerzo, adaptaciones curriculares que necesitan...

A partir de esta evaluación inicial, deberá adaptarse el PAT integrando actividades relacionadas con los aspectos que a continuación se enumeran:

- Actividades de acogida que faciliten la integración y adaptación del alumnado a su grupo, haciendo hincapié en los alumnos y las alumnas de nueva escolarización en el centro, los que transitan entre etapa educativa, los que se incorporan a un nuevo grupo de compañeros y compañeras...

- Actividades que permitan atender y, en lo posible anticiparse, a las dificultades y necesidades educativas que se observen o que manifieste el alumnado, en relación con las experiencias relacionadas con la COVID-19.

- Dinámicas de conocimiento que faciliten el diálogo sobre el confinamiento y sus consecuencias, acerca de cómo se modifican los hábitos y las formas de relacionarnos, o cómo favorecer la comunicación; o que informen de la responsabilidad del ejercicio de los derechos y deberes, de las normas del grupo aula..., en cualquiera de las modalidades en las que se pueda desarrollar el curso escolar.

- Actividades individuales, en pequeño grupo y con la totalidad del grupo clase, que permitan generar vínculos, afectos, apoyo y confianza; así como reconocer la singularidad de cada alumno y alumna, y el respeto a sus cualidades; y acompañarlos en la mejora de su desarrollo personal y académico, también en cualquiera de los escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso.

2. Salud y autocuidado

El conocimiento del protocolo covid es fundamental por el alumnado, por eso se trabajará a comienzos de curso junto con la elaboración de las normas de clase.

Se introducen actividades que favorezcan la asimilación de estos protocolos de actuación: para la entrada y salida, para el uso de las aulas y de los espacios comunes, para la organización de los recreos...

El PAT integra también actividades relacionadas con la responsabilidad individual y social, para la prevención de contagios.

3. Gestión de las emociones

El plan de acción tutorial debe fortalecerse con un enfoque centrado en el bienestar emocional y social del alumnado, a través de la promoción de acciones transversales que permitan ahondar en la gestión de las emociones y en la motivación hacia el aprendizaje. En este sentido, se propone:

- Programar actividades en las que participe todo el grupo aula a través de grupos cooperativos, proyectos de trabajo, redes de trabajo, tanto presenciales como virtuales, que faciliten la cohesión del grupo.

- Integrar en el PAT actividades relacionadas con el bienestar emocional del alumnado, la autoestima, el autoconcepto, la autoinstrucción, la relajación, etc.

- Priorizar, al menos durante el primer trimestre, actividades relacionadas con las Competencias sociales y cívicas.

- Detectar dificultades en las nuevas formas de convivencia y relaciones interpersonales derivadas de nuevas redes de relación y amistad generadas por la COVID-19: situaciones de violencia escolar o familiar, acoso escolar...

4. Estrategias y técnicas para el aprendizaje autónomo

En este curso escolar que se inicia, en el que es posible que en momentos puntuales del curso se tenga que transitar a un modelo de enseñanza y aprendizaje semipresencial o a distancia, cobra una especial importancia formar al alumnado en herramientas de organización del trabajo personal, con acciones tales como:

- Actividades que fomenten la responsabilidad ante las tareas o el desarrollo de la autonomía, o que guíen el proceso de toma de decisiones, insistiendo en la importancia de los compromisos adquiridos.
- Promover en el alumnado la planificación del tiempo y el espacio, a través de la realización de organigramas de trabajo, estudio, tiempo libre y descanso.
- Formar en técnicas de trabajo intelectual y de estudio.
- Fomentar las relaciones entre el alumnado como grupos de apoyo: cadena telefónica, videollamadas, mensajería instantánea...
- Promover la responsabilidad individual y social para la prevención de contagios por la COVID-19.

5. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Es fundamental que el alumnado integre el uso de las TIC en su proceso de aprendizaje, de manera que normalice el uso de los medios digitales para la realización de tareas, como parte de los procesos de evaluación y calificación, y como medio para la comunicación con el resto de los componentes de la comunidad educativa.

Cobra por ello, especial relevancia el fomento de actividades que potencien el desarrollo y la adquisición de la Competencia digital. Sin embargo, al mismo tiempo, se incidirá en la importancia que tiene la educación para conseguir que se haga un uso adecuado de las TIC, previniendo conductas abusivas o desordenas en relación con el uso de medios digitales.

Asimismo, se introducen actividades que sirvan al alumnado para conocer y utilizar las plataformas para la comunicación o la enseñanza semipresencial o a distancia, seleccionadas por el centro educativo.

6. Participación de la familia

En el curso escolar 2020-2021, deberá tenerse en especial consideración a las familias, de manera que se les informe sobre los posibles panoramas que se pueden plantear a lo largo del curso y se les presente el plan de contingencia del centro. Por ello, en la reunión telemática de septiembre, se incluirá esta información.

Además, con el fin de complementar la información que se les haya dado durante las jornadas de acogida, el profesorado tutor explicará cuáles van a ser las plataformas previstas por el centro para la comunicación con las familias y para el tránsito hacia una modalidad semipresencial o a distancia, en caso necesario.

Será fundamental, por tanto:

- La presentación a las familias de los protocolos o el plan de contingencia para los distintos escenarios educativos que se puedan dar, según el contexto del centro.

- La función mediadora del tutor o la tutora en la relación entre el centro educativo, la familia y el entorno, para recopilar la información que se precise ante la nueva situación social (brecha digital y social, conciliación familiar...). De este modo, habrá que prestar especial atención al alumnado que bien por motivos de salud relacionados con la COVID-19, o bien por otras circunstancias relacionadas con la salud no pueda asistir de forma presencial al centro educativo. De igual modo, deberá atenderse debidamente a aquel alumnado que se reincorpore tras un periodo de convalecencia o aislamiento preventivo. Todo ello se realizará con el apoyo continuo del Departamento de Orientación.

- El establecimiento de medidas que ayuden a prevenir y minimizar el abandono escolar, ya sea motivado por la brecha digital o por la desconexión con la vida académica que se haya podido generar como consecuencia de la COVID-19. Para ello, se realizará un seguimiento de este alumnado en las reuniones semanales de la orientadora con los tutores/as.

- Se pretende una comunicación fluida entre el profesorado de las diferentes áreas o materias, y el profesorado de apoyo (PT y AL), que incida en la comunicación y el acompañamiento a las familias del alumnado que presenta NEAE, especialmente en el caso de enseñanza a distancia o semipresencial.

- Se realizarán reuniones periódicas de seguimiento, preferentemente de forma telemática, especialmente en el caso de familias vulnerables.

- La realización de talleres o charlas de interés sobre el uso seguro y responsable de las TIC, así como de las aplicaciones, plataformas informáticas, entornos de aprendizaje o plataformas de telecomunicación que vaya a utilizar el centro educativo.

5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (Ver desarrollo de las diferentes medidas educativas que se proponen en el POAT dentro del Proyecto educativo de Centro.)

5.1. ACTUACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Respecto al Centro y al profesorado:

- Colaboración con jefatura de estudios en la distribución de los alumnos/as con NEAE en los diferentes grupos.

- Facilitación al profesorado que ejerce la tutoría de la información sobre:

- Informes individualizados.

- Dictamen de escolarización

- Informes psicopedagógicos.

- Adaptaciones curriculares.

- Entrevistas a familias.

- Informes de tránsito.

- Asesoramiento a los equipos educativos donde se aporta información y líneas generales de trabajo, con el alumnado de NEAE (inicio de curso, participación en la evaluación inicial).

- Participación en el programa de tránsito y acogida.

- Colaboración y asesoramiento a los tutores y al profesorado sobre la actualización y elaboración de Adaptaciones Curriculares.

- Asesoramiento en recursos educativos.

- Asesoramiento en la atención al alumnado con altas capacidades.

- Coordinación de la atención al alumnado extranjero.

- Elaboración de la propuesta para el programa base de PMAR

- Participar en la comisión de selección del alumnado de PMAR

- Colaboración con el tutor/a del grupo ordinario que incluye alumnos de PMAR

Respecto a las familias:

- Reunión inicial con las familias de los alumnos/as con NEAE (vía telemática si es posible).

- Colaboración y asesoramiento en estrategias educativas.

- Orientación sobre las posibilidades formativas y/o laborales.

Respecto al propio Departamento.

- Actualización del censo.

- Elaboración del horario de atención por las profesoras de PT y la orientadora.

- Actualización de recursos.

Respecto al PMAR:

- Elaboración de la propuesta del Programa base de PMAR para 2º y 3º

- Participación en la comisión de selección del alumnado.

- Colaboración con el tutor/a del grupo con alumnos que siguen el PMAR.

- Desarrollo de la tutoría específica de cada nivel de PMAR.

- Evaluación psicopedagógica del alumnado seleccionado.

Respecto al alumnado en general.

- Orientación sobre optatividad por niveles.

El Departamento de orientación está preparado ante las nuevas circunstancias provocadas por el covid 19 y tiene previsto actuaciones ante posible confinamiento general e individual:

1.Individual: seguimiento telefónico con la familia, organización de la respuesta educativa con el equipo docente (proporcionado recursos e información sobre el alumnado).

2.Total: seguimiento telefónico prioritario al alumnado NEAE, organización y seguimiento de su respuesta educativa ordinaria (programas de refuerzo, planes personalizados...) y diferente a la ordinaria ((ACNS, ACS, ACAI, PE...) en coordinación con los correspondientes equipos docentes. Para ello se utilizará la siguiente tabla que será revisada en las reuniones de departamento:

[illegible]

3 ^o ESO							
4 ^o ESO							

AULA ESPECÍFICA

GRUPO	ALUMNO	OBSERVACIONES. SEGUIMIENTO M-MÉTODO	CALIFICACIÓN

5.2. PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

CURSO 2020/21

1.INTRODUCCIÓN: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.EL AULA ESPECÍFICA

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

3.OBJETIVOS GENERALES.

4.OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE EXPERIENCIA Y DESARROLLO.

5.COMPETENCIAS CLAVES

6.RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS CLAVES Y LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

7.CAPACIDADES ESPECÍFICAS A REFORZAR

7.1 HABILIDADES COGNITIVAS BÁSICAS

7.2 HABILIDADES PRAGMÁTICAS DE REPRESENTACIÓN MENTAL

7.3 HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL

7.4 HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL

8.METODOLOGÍA.

1. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

2. ORGANIZACION DEL TIEMPO.

3. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

9.EVALUACIÓN.

10.CONTENIDOS TRANSVERSALES.

11.ACCIÓN TUTORIAL.

12.FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

13.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACIS.

14.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

15.CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

16.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1.INTRODUCCIÓN: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El presente documento tiene como finalidad servir de referente para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de Educación Especial.

Para la elaboración de esta programación del aula específica de educación especial, se han tenido en cuenta los decretos y órdenes de Educación Especial, Educación Infantil y Educación Primaria, siendo la legislación empleada la siguiente:

- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).

- ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios (BOJA 26-10-2002)

- DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales (BOJA 18-5-02)

- DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 19-8-2008)

- ORDEN de 5-8-2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 26-8-2008)

- CORRECCIÓN de errores de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación infantil en Andalucía (BOJA 17-10-2008).

- ORDEN de 29-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).

- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).

- **CORRECCIÓN** de errores de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 29-10-2015).

- Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19

Al tratarse de un aula específica, nuestro referente para programar será las enseñanzas establecidas para el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil y el primer ciclo de la Educación Primaria, para lograr una correcta adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades de nuestros alumnos/as. Nuestra finalidad última es la adquisición de una correcta imagen de sí mismo, conseguir su máximo desarrollo a nivel personal, afectivo y social y adquirir los hábitos de comportamiento necesarios para comunicarse y desenvolverse de una manera más adecuada en los diferentes entornos y ámbitos de la institución escolar, familiar y social.

2.EL AULA ESPECÍFICA

2.1.CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Para el curso 2020/2021 están escolarizados en el IES y con modalidad de escolarización C (aula específica de Educación Especial), tres alumnos.

Alumno: JMCL **Edad:** 18 años

Diagnóstico: Trastorno del espectro autista. En el expediente del alumno figura la revisión del grado de discapacidad y del dictamen facultativo con fecha de 7 de abril de 2016, donde consta que J. M. tiene un grado de discapacidad del 75%.

Nivel de competencia curricular: Educación Infantil de 5 años y 1º trimestre del 1º de Educación Primaria.

Ver más información del alumno en el dictamen de escolarización y en la evaluación psicopedagógica con fecha de 28 de abril de 2016

Alumno: DCF **Edad: 16 años**

Diagnóstico: Presenta un discapacidad intelectual moderada.

Nivel de competencia curricular: Posee un nivel de competencia curricular de Educación Infantil de 4-5 años.

Ver más información del alumno en el dictamen de escolarización y en la evaluación psicopedagógica con fecha de 26 de marzo de 2018

Alumno : AGR Edad: 16 años

Diagnóstico: síndrome de Down. Discapacidad intelectual grave. Trastornos de la comunicación. Trastornos del habla. Disglosias

Nivel de competencia curricular: Posee un nivel de competencia curricular de Educación Infantil de 3 años.

Ver más información del alumno en el dictamen de escolarización con fecha de 26 de septiembre de 2017 y en la evaluación psicopedagógica con fecha de 30 de junio de 2017

➤ NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE PRESENTAN

Necesidades relacionadas con las capacidades básicas

- Necesidad de desarrollar las habilidades de percepción y discriminación auditiva, táctil, olfativa y gustativa que le permitan la observación y exploración de los objetos y del entorno.
- Necesidad de desarrollar las habilidades cognitivas básicas (atención, percepción, memoria).
- Necesidad de desarrollar los siguientes aspectos motrices: psicomotricidad fina coordinación óculo-manual, dinámica general, lateralización, orientación espacial y temporal.

Necesidades relacionadas con las áreas del currículo

A) con el ámbito de COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:

En el área de Lengua:

1. Mejorar la capacidad expresiva del lenguaje oral.
2. Recibir rehabilitación logopédica: musculación, deglución, articulación, respiración, soplo, praxias...
3. Ampliar su nivel léxico-semántico, adquiriendo un mayor vocabulario con el cual expresar ideas, emociones, sentimientos, etc. .
4. Hacer un mayor uso del lenguaje oral y escrito como instrumentos comunicativos y de interrelación.
5. Disminuir mensajes orales descontextualizados, repetitivos o de temas redundantes.
6. Aprender a dirigir la mirada de manera prosocial.
7. Disminuir sus errores de omisión e inversión durante la lectura y la escritura.
8. Mejorar sus estrategias para adquirir una mayor comprensión lectora en textos de más de una frase.
9. Usar el lenguaje como instrumento “para crear”.
10. Iniciarse y /o afianzar los procesos de lectura y de escritura apoyadas en la globalización, los estímulos visuales y en la funcionalidad.
11. Adquirir hábitos de lectura, valorándolos como instrumento de información, de ocio, etc.

En el área de expresión artística:

12. Realizar actividades artísticas de manera que a través de ellas, aprenda a comunicarse y expresarse por distintos medios: producciones plásticas, dramatizaciones y música, proporcionándoles conocimiento de su entorno.

B) con el ámbito del CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

13. Necesidad de mejorar su desarrollo motor, en la medida de sus posibilidades físicas.
14. Disminuir estereotipias que surgen ante situaciones de alegría y nerviosismo.
15. Aprender a discernir realidad y fantasía en las actividades de la vida diaria.

16. Valorar el cuerpo como instrumento para actuar y relacionarse, y reconocer el ejercicio físico como un camino para mantener la salud.

17. Valorar hábitos de autonomía y autocuidado.

18. Adquirir hábitos relacionados con el control de esfínteres, la alimentación, el vestido y el aseo diario autónomo.

19. Adquirir hábitos de trabajo y valorar el esfuerzo.

20. Configurar un autoconcepto adecuado apreciando sus posibilidades y reconociendo ciertas limitaciones personales.

21. Adquirir hábitos de autonomía para desenvolverse en los distintos contextos, asumiendo responsabilidades y disminuyendo la dependencia de otros.

C) con el ámbito de CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

22. Mejorar las habilidades sociales para interactuar con sus iguales y adultos

23. Adquirir habilidades sociales que le permitan desenvolverse y participar en su entorno familiar, escolar y comunitario.

24. Adquirir una mayor autonomía en el ámbito doméstico.

25. Aprovechar recursos sociales, culturales y deportivos de su entorno.

26. Resolver conflictos a través del diálogo, aplicando estrategias de autocontrol y relajación.

En el área de matemáticas:

27. Iniciarse en operaciones sencillas de cálculo mental necesarias para la vida cotidiana.

28. Aprender a manejar, en la medida de sus posibilidades, conceptos y procedimientos matemáticos temporales, espaciales, de geometría básica y de uso del dinero.

29. Realizar operaciones de numeración, conteo, sumas y restas comprendiendo su uso.

30. Desarrollar estrategias para la resolución de problemas matemáticos, relacionados con el entorno más próximo y de la vida real.

31. Reconocer en el entorno situaciones variadas en las cuales se precisa utilizar operaciones matemáticas de cálculo mental y estrategias para resolver problemas.

Necesidades relacionadas con el tipo de respuesta educativa y su organización

La satisfacción de las necesidades educativas especiales que se han mencionado anteriormente requiere de una respuesta educativa diferenciada y personalizada. Por ello se ha de garantizar:

- La atención educativa especializada por parte de la maestra de pedagogía terapéutica para el desarrollo cognitivo, el lenguaje, la iniciación de la lectoescritura, el razonamiento lógico matemático, las habilidades sociales y la autonomía.
- La atención educativa especializada por parte de la maestra de audición y lenguaje.
- La atención especializada por parte de un PTIS
- El empleo, por parte de todos los profesionales que están implicados en su proceso de enseñanza - aprendizaje, de las estrategias metodológicas adecuadas a su estilo de aprendizaje.

➤ **TIPOS DE ADAPTACIONES**

Con respecto a los elementos de acceso al currículo:

Precisan ser atendido tanto por la PTIS (tareas de desplazamiento, control de esfínteres), la maestra de AL como por la profesora de E.E. ya que dadas sus características personales necesitan la atención constante para ser motivado ante cualquier actividad y por ello también necesita recibir una atención personal e individualizada que le facilite alcanzar el mejor grado de autonomía e independencia e ir superando las diversas dificultades que le dificulta el aprendizaje. Son imprescindibles como elementos de acceso al currículo, materiales y recursos didácticos y medios tecnológicos para el aprendizaje y la comunicación.

Con respecto a los elementos del currículo: Priorizar las áreas más directamente relacionadas con la autonomía, adaptación social y espacial, percepción visual y auditiva y respuestas a la comunicación y habilidades de conversación

- Respecto a los objetivos y contenidos.
 - Adaptar los objetivos y los contenidos del 1º de Educación Primaria y de Educación Infantil 4,5 años para que el alumno adquiera aquellos que se consideren mínimos.
 - Priorizar objetivos que hagan referencia a la interacción comunicativa.
- Respecto a la metodología.
 - Adoptar una metodología lúdica en la que el alumno se sienta motivado hacia las tareas escolares.
 - Presentar la información a través de múltiples canales, favoreciendo el uso de todos los sistemas sensoriales y aumentar los niveles de atención del alumno.
 - Estructurar el ambiente.
- Respecto a la evaluación.

- Adaptar los criterios de evaluación en función de los objetivos y contenidos mínimos que se persiguen alcanzar.
- Respecto a los recursos.
- Recibir atención especializada en el Aula Específica de Educación Especial
- Recibir atención especializada en lenguaje y comunicación.
- Recibir atención especializada del PTIS

3.OBJETIVOS GENERALES.

El referente para la programación de nuestra aula, y en función del análisis de las competencias de los alumnos, será básicamente el currículum de 2º ciclo de Educación Infantil y el primer ciclo de la Educación Primaria, que permita avanzar en la adquisición progresiva de las capacidades de estos alumnos.

Así las **capacidades generales** que pretendemos alcanzar con estos alumnos/as son:

a) **Construir su propia identidad** e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

b) **Adquirir autonomía** en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.

c) Establecer **relaciones sociales satisfactorias** en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.

d) Observar y **explorar su entorno físico, natural, social y cultural**, generando Interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.

e) **Comprender** y representar **algunas nociones y relaciones lógicas** y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.

f) **Representar aspectos de la realidad** vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) **Utilizar el lenguaje oral** de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

h) **Aproximarse a la lectura y escritura** en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

i) **Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales** y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

El currículo de nuestra aula se organiza en torno a 3 ámbitos de experiencia:

- **Ámbito del conocimiento corporal y la construcción de la identidad**, tomando como referente de Educación Infantil el ámbito de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal y de Educación Primaria la Educación física

- **Ámbito de la comunicación y lenguaje**, con el referente de Educación Infantil el ámbito de Lenguaje: comunicación y Representación y de Educación Primaria la Lengua

- **Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social**, con el referente de Educación Infantil el ámbito de Conocimiento del entorno y de Educación Primaria la Ciencias Naturales y las ciencias Sociales

4.OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE EXPERIENCIA Y DESARROLLO.

A continuación, pasaremos a describir cada ámbito, con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se van a trabajar para este **curso 2020/2021**.

ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO CORPORAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

OBJETIVOS

OBJETIVOS PARA UN N.C.C. DEL SEGUNDO CICLO INFANTIL

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

OBJETIVOS PARA UN N.C.C DE PRIMER CICLO DE E. PRIMARIA

1. **Conocer su propio cuerpo** y sus **posibilidades motrices** en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus **capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento del cuerpo para el desarrollo motor**, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3. **Coordinar y controlar gestos y movimientos** en función de sus posibilidades motrices
4. Adoptar **posturas adecuadas** a diferentes actividades.
5. Desarrollar la **coordinación visomotora** y la organización y **estructuración espaciotemporal**.
6. Adquirir **hábitos de ejercicio físico** orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal y apreciar y los efectos positivos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales.
7. Adoptar **actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud**.
8. Desarrollar las **capacidades de atención, concentración y respiración**.
9. Utilizar la imaginación, creatividad y la **expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones**, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

BL OQUE	CONTENIDOS
1 . E l cuerpo y la propia imagen	El cuerpo humano. El esquema corporal. Las necesidades básicas del cuerpo. Coordinación motora gruesa, fina y equilibrio. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones) Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo. Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones. Identificación y expresión de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. Valoración positiva y respeto por las diferencias, evitando actitudes discriminatorias.
2 . Juego y movimi ento	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. Control postural: El cuerpo y el movimiento. Iniciativa para aprender habilidades nuevas. Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás. Gusto por el juego de alternancia, interactivos, simbólico, grupal

3 . La actividad y la vida cotidiana	Las actividades de la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Normas de comportamiento que regulan la vida cotidiana. Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás. Iniciativa y progresiva autonomía en el centro, en el vestir y aseo y en las tareas del hogar . Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con los adultos y con los iguales Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
4 . El cuidado personal y la salud	El dolor corporal y la enfermedad. Las necesidades básicas del cuerpo humano: Sed (agua), Hambre (comer), Frío, Calor, Caca, Sueño, Cansancio, etc Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación equilibrada, ejercicio físico regulado sin exceso y descanso. Gusto por un aspecto personal cuidado Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas. . Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
POND ERACIÓN	

1. Identifica y reconoce las partes de su cuerpo en si mismo, en los otros, en imágenes y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.	12,5%.
2. Se ha formado una imagen personal ajustada y positiva	12,5%.
3. Respeta y acepta las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo	12,5%.
4. Muestra actitudes de ayuda y colaboración	12,5%.
5. Conoce las posibilidades perceptivas, motrices y expresivas de su cuerpo y las usa en diferentes situaciones.	12,5%.
6. Domina la coordinación óculo manual	
7. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones	12,5%.
8. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.	

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.

OBJETIVOS

OBJETIVOS PARA UN N.C.C. DEL SEGUNDO CICLO INFANTIL

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.

2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

PARA UN N.C.C. DEL PRIMER CICLO DE E. PRIMARIA

1. Observar y explorar de forma activa su entorno y mostrando interés por el conocimiento de su entorno físico y social más próximo.

2. Establecer **relaciones apropiadas** entre los espacios, personas, elementos naturales y objetos con los que puede tomar contacto en distintas situaciones.

3. Orientarse en los espacios próximos en el tiempo utilizando correctamente las nociones básicas necesarias para ello.

4. Mostrar **comportamientos** que denoten **iniciativa, autonomía e interés** por los otros para mejorar los entornos en los que se desenvuelve.

5. Observar, explorar y utilizar los objetos cotidianos del entorno con actitudes de cuidado, respeto y curiosidad.

6. Conocer algunas **relaciones entre el medio físico y social**, identificando los cambios que en ellos se producen y los factores que influyen en dichos cambios.

7. Señalar algunas **propiedades entre los objetos y las relaciones** que pueden guardar entre sí.

BL OQUE	CONTENIDOS
1 . Medio físico: Element os , relacion es y medida	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Los números y operaciones 1. Identificación y uso de los números naturales 2. La suma y la resta (sin llevada) en los problemas de la vida diaria. 3. Resolución de problemas de la vida diaria que implican operaciones matemáticas de suma y resta, con apoyo manipulativo 4. Cálculo mental con operaciones básicas de suma y resta (numeración hasta 10). 5. Uso de estrategias de cálculo mental (en uso del dinero, del tiempo, etc.) 6. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Las medidas 1. Uso de cuantificadores: más, menos, igual que, tantos como. 2. Aplicación de conceptos básicos de medida de longitud, tiempo, peso y capacidad (comparando objetos, etc.) 3. El euro y el uso del dinero en situaciones reales. 4. Conceptos temporales básicos (unidades de tiempo: días, semanas, meses, años). Geometría 1. Conceptos espaciales básicos. 2. Realización de desplazamientos orientados. 3. Reconocimiento de distintas formas geométricas en el espacio que nos rodea, usándolas como medios de representación de la realidad.

2 . Acerca miento a l a naturale za	Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. Percepción de cambios climáticos y físicos en el ambiente. Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche). El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.
--	--

3. Cultura y vida e n sociedad	Principales grupos sociales de los que es miembro: familia y escuela. La familia: miembros de la familia: relaciones de parentesco, lugar que ocupa en su familia, pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia. La escuela: miembros de la escuela: compañeros y compañeras, docente,...Dependencias de la escuela: uso y funciones, pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Adquisición progresiva de autonomía en el ámbito familiar y escolar. Realización de pequeños encargos sencillos en casa y en la escuela. Iniciación en el conocimiento de algunos comportamientos adecuados en los distintos grupos a los que pertenece. Autonomía progresiva en los recorridos que frecuentemente realiza. Actitud de respeto hacia sus compañeros/as. Percepción de la secuencia y de la simultaneidad en las actividades cotidianas, anticipación en las rutinas familiares y escolares Los servicios relacionados con el transporte. Conocimiento de diversos medios de comunicación. Normas elementales de seguridad vial. Valoración de los factores de riesgo de accidentes existentes en su entorno. Profesiones: Conocimiento de las actividades más habituales de las personas que habitan en su entorno: limpieza de calles, reparto de cartas...ligadas a las personas que las desempeñan. Las huellas del tiempo: calendario, cambios climáticos, restos del pasado, personajes de la historia. Costumbres, folklore y otras manifestaciones culturales andaluzas Aparatos y tecnología en la vida cotidiana: móviles, ordenadores, tablets...
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON DERACIÓ N

1. Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos.	%	3 , 3 3
2. Agrupa, clasifica y ordena elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles,	%	3 , 3 3
3. Discrimina y compara algunas magnitudes	%	3 , 3 3
4. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.	%	3 , 3 3
5. Utiliza estrategias para situarse en el tiempo.	%	3 , 3 3
6. Maneja los conceptos básicos matemáticos.	%	3 , 3 3
7. Identifica en la realidad figuras geométricas planas y con volumen.	%	3 , 3 3
8. Identifica en papel las diferentes figuras geométricas	%	3 , 3 3
9. Realiza series de tres elementos.	%	3 , 3 3
10 .Establece relaciones de cantidad – número – grafía.	%	3 , 3 3
11. Realiza manipulativamente y gráficamente sumas y restas sencillas.	%	3 , 3 3
12. Cuenta hacia delante y hacia detrás.	%	3 , 3 3
13. Conoce los números ordinales.	%	3 , 3 3
14. Resuelve manipulativamente y gráficamente situaciones problemáticas.	%	3 , 3 3
15. Da muestras de interesarse por el medio natural,	%	3 , 3 3
16. Identifica y nombra algunos de los componentes del medio natural,	%	3 , 3 3
17. Identifica distintos seres vivos.	%	3 , 3 3
18. Reconoce las 4 estaciones.	%	3 , 3 3
19. Es capaz de establecer relaciones causa efecto a través de la observación y la manipulación.,	%	3 , 3 3
20. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participa en actividades para conservarla	%	3 , 3 3
21. Identifica y conoce los grupos sociales más significativos de su entorno,	%	3 , 3 3
22. Respeta las normas del grupo.	%	3 , 3 3
23. Identifica los medios de transporte y de comunicación.	%	3 , 3 3
24. Nombra y reconoce diferentes profesiones.	%	3 , 3 3
25. Identifica y localiza espacios y elementos propios de su entorno cercano: colegio, casa, la familia, el barrio, la ciudad, etc.	%	3 , 3 3
26. Conoce algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece.	%	3 , 3 3
27. Pone ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.	%	3 , 3 3
28. Participa en las distintas fiestas populares.	%	3 , 3 3
29. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia	%	3 , 3 3

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE

OBJETIVOS

COMUNICACIÓN ORAL.

1. Potenciar la **intención comunicativa** en el alumno a través de la interacción entre éste y el adulto.

1. Atender selectivamente a estímulos visuales, auditivos y especialmente a estímulos sociales.

2. Interactuar con el adulto por medio del juego.

3. Generalizar e interiorizar conductas de interacción con el adulto.

4. Interiorizar esquemas de causalidad y anticipación propuestas por el adulto.

2. Potenciar las **capacidades previas**:

1. Desarrollar la capacidad de atención.

2. Eliminar conductas que impidan lograr una adecuada atención.

3. Observar el objeto indicado.

4. Atender y escuchar a la persona que habla.

5. Permanecer sentado y relajado cada vez durante más tiempo.

6. Desarrollar la capacidad de imitación.

7. Favorecer el desarrollo de la percepción visual.

3. Utilizar el lenguaje verbal-no verbal y/o cualquier otro SAAC, como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos.

4. Comprender las intenciones y mensajes verbales y no verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la capacidad de comunicación y el lenguaje.

5. Desarrollar la capacidad para **la comunicación oral comprensiva y expresiva**.

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción, respetando las normas de intercambio comunicativo

2. Utilizar el lenguaje como herramienta de comprensión de la realidad.

3. Utilizar el lenguaje como herramienta para autorregular la conducta y las emociones.

4. Mejorar la capacidad de comprender mensajes orales referidos así mismo, a su entorno y a su propia conducta.

5. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula

6. Identificar personas, objetos, animales... descritos o nombrados por el adulto.

7. Mejorar la capacidad de ejecutar e interpretar órdenes sencillas.

8. Favorecer la capacidad de estructuración progresiva de frases verbales.

9. Favorecer relatos de acontecimientos vividos de forma significativa por el alumno.

10. Memorizar y reproducir textos populares, canciones, poesías, valorando obras literarias distintas, ampliando así sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

11. Evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas,

B L O QUE	CONTENIDOS
1. Lengua j e verbal	Escuchar, hablar y conversar: 1. La intención comunicativa: Atención selectiva frente a estímulos visuales, auditivos y especialmente a estímulos sociales, interacción social, esquemas de causalidad y anticipación propuestas. 2. Mejora de la capacidad articulatoria. 3. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...). 4. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 5. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 6. Expresión y reproducción de frases y textos orales cortos(narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...). 7. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas... 8. Comprensión de órdenes sencillas y otros textos orales cortos. 9. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales.

Aproximación a la lengua escrita:

1. **Lectura de todos los fonemas de la lengua.** Distinción de sonido/grafía.(letras, grupos consonánticos, sinfonos)
2. **La lectura comprensiva de palabras** (con ayudas visuales y sin ellas). Asociación palabra-imagen/ palabra-palabra
3. Los **artículos**: el, la, los, las, un, una, unos, unas.
4. Creación de **plurales/singulares**.
5. **Clasificaciones de palabras** en grupos distintos (criterios léxicos).
6. **Lectura comprensiva de frases**(con ayudas y sin ayudas visuales)
7. **Lectura comprensiva de distintos tipos de textos escritos cortos**, identificando los elementos del mismo (personajes, lugares, etc.)
8. **Composición breve de palabras, frases y textos escritos** cortos, de forma ordenada, coherente y relajada.
9. El **orden en las frases**. Aplicaciones.
10. **Copiado/dictado**, de palabras, frases y textos cortos.
11. La grafía y su mejora.
12. **Vocabulario** según unidades didácticas.
13. Uso de **ordenador**, como instrumento de apoyo lecto-escritor.

Acercamiento a la literatura:

Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.

Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas.

Recitado de algunos textos de carácter poético, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras

Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.

Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.

Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute

Bloque 2 . Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación. Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
Bloque 3 . Lenguaje artístico	<i>EXPRESIÓN PLÁSTICA</i> 1. Exploración de los elementos del entorno natural, artificial y artístico y ver su relación con el lenguaje plástico de forma, color y textura. 2. Exploración y utilización de materiales para la producción plástica (barro, harina, ceras, témperas...). 3. Adquisición y desarrollo de algunas destrezas manipulativas utilizadas en la elaboración de producciones plásticas (amplitud, precisión y dirección del trazado). 4. Utilización de técnicas básicas del dibujo, pintura, modelado y collage. 5. Composición de carteles y murales, elaborando imágenes como elementos de expresión. 6. Iniciación en el cuidado de los materiales e instrumentos plásticos. 7. Percepción diferenciada de los colores primarios. 8. Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y respeto a la de los demás. 9. Valoración expresiones artísticas de otros/as. <i>EXPRESIÓN MUSICAL</i> 1-Ruido, silencio, música. 2.Las propiedades sonoras del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano, de instrumentos musicales. (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). 3.Reconocimiento e imitación y libre expresión de sonidos (humanos, de la naturaleza, de la ciudad, cotidianos...). 4.Interpretaciones de canciones sencillas conocidas. 5.Utilización de instrumentos musicales sencillos para la libre expresión. 6.Utilización del sonido, el ritmo, la canción y la danza como medios de libre expresión de sentimientos y emociones. 7.Disfrute en la interpretación musical y gusto e interés durante pequeñas y seleccionadas audiciones.

Bloque 4 . Lenguaje corporal	1. Posibilidades expresivas del propio cuerpo, a través del gesto, del movimiento, expresiones faciales, etc; de los propios sentimientos, emociones, deseos y necesidades: triste, enfadado, llanto, grito, sonrisa, contento, sorprendido..., comprensión de estas expresiones en los demás. 2. Mantenimiento del equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal: andar, correr, saltar... 3. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 4. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as. 5. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 6. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. 7. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 8. Interés para participar en juegos de expresión y juego simbólico. 9. Disfrute y atención progresiva en la asistencia a representaciones dramáticas. 10. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN

1.Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y	%	6 . 6 6
2.Comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa	%	6 . 6 6
3.Muestra el interés y gusto por la utilización de la expresión oral		6 . 6 6
4.Relata vivencias, comunica sus estados de ánimo y emociones	%	
5.Tiene capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos	%	6 . 6 6
6. Respeta los diferentes puntos de vista y argumentos		6 . 6 6
7. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo	%	6 . 6 6
8.Escritura de palabras y textos sencillos a través de diferentes técnica	%	
9.Es capaz de realizar trazos y grafismos de pre escritura.		6 . 6 6
10.Responde a cuestiones sobre textos orales escuchados.	%	
11.Realiza actividades plásticas utilizando diversas técnicas.	%	6 . 6 6
12.Se interesa y participa en las situaciones de lectura y escritura que se producen el aula y otros contextos sociales.	%	6 . 6 6
13.Se expresa y se comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes musicales, plásticos, corporales y audiovisuales	%	6 . 6 6
14.Disfruta con sus producciones artísticas	%	6 . 6 6
15.Valora y utiliza las nuevas tecnologías de forma adecuada.		6 . 6 6
	%	
		6 . 6 6
	%	
		6 . 6 6
	%	

5.COMPETENCIAS CLAVES.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

- Utilizar el lenguaje como instrumento para escuchar y comprender

- Utilizar el lenguaje como instrumento para observar y expresarse
- Utilizar el lenguaje como instrumento hablar y dialogar
- Utilizar el lenguaje como instrumento para leer y escribir
- Utilizar el lenguaje como instrumento para expresar emociones, sentimientos, pensamientos, vivencias, conducta y opiniones
- Desarrollar el vocabulario y la gramática
- Desarrollar el respeto por el turno de palabra
- Desarrollar la escucha activa

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Identificación de elementos matemáticos en el entorno que nos rodea (colores, formas, conceptos básicos...).
- Aplicación de los conocimientos matemáticos en la resolución de problemas relacionados con la vida diaria.
- Estructuración espacio-temporal con interés para secuenciar pequeñas historias y relatos.
- Identificar y utilizar los cuantificadores básicos para enriquecer el lenguaje
- Desarrollar la atención, la observación, la exploración y la experimentación
- Desarrollo de actitudes de cuidado, respeto y disfrute del medio.
- Conocer los sucesos y las situaciones que son habituales en el entorno.
- Iniciación y desarrollo de las capacidades que dan lugar al pensamiento científico: observación, comparación
- Desarrollo de las capacidades y disposición necesarias para llevar a cabo una alimentación saludable.

COMPETENCIA DIGITAL.

- Uso de las TICs para incrementar las posibilidades comunicativas y de interacción.
- Interés por utilizar las TICs como herramienta de aprendizaje.
- Utilización de las TICs para trabajar de forma autónoma.
- Aprender el uso correcto de los medios informáticos (ratón, teclado...).
- Manejar programas sencillos
- Desarrollar la habilidad para juegos interactivos
- Utilizar programas de dibujo de manera creativa para expresarse

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

- Participar en actividades grupales
- Habilidad para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida
- Adquisición de habilidades que le permitan participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones adoptadas (participación activa en el ámbito familiar, escolar y social).
- Habilidades sociales que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia.
- Utilizar el lenguaje de manera activa para autorregular la propia conducta.

COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- Utilizar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas con interés para el enriquecimiento del lenguaje.
- Desarrollar la iniciativa e imaginación de manera creativa para producir dibujos, pequeños textos o relatos.
- Adquisición de habilidades cooperativas y de trabajo en equipo para la consecución de un resultado final.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

- Utilizar las capacidades de atención, memoria, comprensión y expresión lingüística de manera progresivamente autónoma para organizar la información recogida.

COMPETENCIA DEL SENTIDO DE LA INICIATIVA Y EL ESPIRITÚ CRÍTICO

- Desarrollar habilidades personales: la autocrítica, la autoestima “yo soy capaz de” .
- Utilizar el lenguaje de manera activa para relacionarse con los iguales de forma correcta
- Utilizar el lenguaje de manera activa para pensar , argumentar sus posturas
- Manifestación de actitudes y hábitos relacionados con la seguridad personal, cuidado del material, la higiene y la salud

6.RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS CLAVES Y LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

COMPETENCIAS	CONTRIBUYE A DESARROLLAR EL OBJETIVO DE LA ETAPA
Competencia lingüística	G, H, F
Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología	E, C,D
Competencia digital	F
Competencia de conciencia y expresiones culturales	F, I
Competencias sociales y cívicas	D, I
Competencia de aprender a aprender	B, C, D, F, I
Competencia del sentido de la iniciativa y el espíritu crítico	A, B

7.CAPACIDADES ESPECÍFICAS A REFORZAR

La respuesta a las necesidades educativas de nuestros alumnos necesita, además de la organización y planificación de los contenidos curriculares, el trabajo en aquellas capacidades básicas necesarias para funcionar en la vida diaria; éstas se trabajarán de forma contextualizada a partir de las actividades cotidianas y rutinarias del aula y responderán al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno en particular.

7.1 HABILIDADES COGNITIVAS BÁSICAS

OBJETIVOS	- Trabajar la percepción y atención. - Ejercitar la memoria, pensamiento y lenguaje. - Adquirir conceptos espaciales y temporales.
------------------	--

7.2 HABILIDADES PRAGMATICAS DE REPRESENTACION MENTAL

OBJETIVOS	- Comprender y expresar emociones básicas y complejas - Extraer las causas a partir del contexto - Comprender y expresar estados mentales - Identificar situaciones de engaños, bromas y mentiras
------------------	--

7.3 HABILIDADES DE AUTONOMIA PERSONAL

OBJETIVOS	- Peinarse de forma correcta - Lavarse las manos de forma correcta - Cepillarse los dientes de forma correcta - Sonarse la nariz de forma correcta - Subir una cremallera - Abotonarse - Atarse los cordones de los zapatos utilizando nudo y lazada - Ponerse los zapatos - Ponerse y quitarse camiseta/jersey - Ponerse y quitarse el abrigo/chaqueta
------------------	--

7.4 HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS	- Aprender habilidades conversacionales - Desarrollar habilidades para participar en juegos con iguales - Resolver conflictos con los adultos e iguales - Realizar peticiones de ayuda - Desarrollar la capacidad de empatía
------------------	--

8.METODOLOGÍA

8.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

La metodología empleada en el aula será diversa, adaptándose a las características del alumnado y del aula, no obstante, partirá de una perspectiva **globalizada**, que supone que el

aprendizaje se produce por establecimiento de múltiples conexiones, entre los conocimientos nuevos y los ya adquiridos.

Asimismo, debe ser **activa**, ya que la actividad es la fuente principal de aprendizaje y desarrollo durante la infancia y la adolescencia.

También debe procurarse que los aprendizajes sean **significativos**, siendo capaces de conectar con los intereses y necesidades de los alumnos, con su peculiar forma de ver el mundo.

La actividad **lúdica** es fundamental, siendo el juego una forma natural de aprendizaje que contribuye de manera importante al motor del desarrollo. Igualmente, la metodología adecuada para actuar con este alumnado debe estar **estructurada**, por lo que se procura organizar los entornos para que aprendan favoreciendo la asignación de significado a sus experiencias, a través de **estimulación física, el establecimiento de un horario individualizado y un sistema de trabajo y rutinas**.

A nivel general, la metodología que se llevará a cabo con el alumnado del aula específica se rige por los principios de:

- **individualización** de la tarea
- **personalización** del trabajo
- **adecuación** del proceso a sus peculiaridades
- **organización y estructuración** del espacio y las tareas

Como principios metodológicos:

- **moldeamiento**: procedimiento mediante el cual se refuerzan sistemáticamente aproximaciones sucesivas hacia la conducta que se desea obtener.

- **encadenamiento hacia atrás**: procedimiento mediante el cual una serie de conductas simples, que ya están en el repertorio del individuo, se refuerzan en una secuencia para formar una conducta nueva y más compleja.

- procedimiento de **ensayo sin error**: hay que adecuar el nivel de ayuda para que realice las tareas de forma correcta, por lo que la enseñanza debe ser individualizada y las actividades estructuradas. Es importante ir retirando las ayudas cuando no cometan errores, ya que hay que procurar su autonomía.

- utilización de **ayudas y apoyos** con material visual.

Principios didácticos:

- Principio **Constructivista** del aprendizaje: siendo los aprendizajes **significativos y funcionales**.

- Principio de **Interactividad**: llevará a propiciar abundantes situaciones que favorezcan los intercambios sociales y el trabajo cooperativo

Principios de Atención a la Diversidad:

- Principio de **Normalización**
- Principio de **Inclusión**

En el caso de tener que teletrabajar debido al COVID-19, se plantean 2 situaciones:

- Si ha dado tiempo de enseñar a los alumnos a manejar el ordenador, se utilizará las plataformas virtuales y se establecerá un horario en el cual deben conectarse a la plataforma y daremos la clase virtualmente. Además se le enviará por email semanalmente un documento Word con las actividades propuestas para que lo hagan en él y lo manden por e-mail.

- Si no hubiese dado tiempo a que los alumnos dominen el uso del ordenador se trabajarán mediante mensajes por whatsapp y con el móvil. Semanalmente se enviarán fichas, las fotocopiarán y nos la reenviarán haciendo fotos de las actividades resueltas.

8.2.ORGANIZACION DEL TIEMPO

La organización del tiempo es un aspecto fundamental a tener en cuenta dentro de las aulas específicas, puesto que los alumnos necesitan conocer en todo momento las actividades que van a realizar durante el día con el fin de evitar incertidumbre, desconcierto, eliminando o disminuyendo momentos de frustración o incluso problemas de conducta durante la jornada escolar.

Por ello, antes de organizar las actividades de trabajo en mesa en el horario, creemos necesario crear unas rutinas diarias de aula que, a la vez que facilita la organización de la jornada escolar, fomenta la autonomía de todos los alumnos/as y la participación de cualquier profesional del centro que trabaja con ellos/as

Este curso aplicaremos las técnicas del trabajo cooperativo cuyos objetivos, entre otros, van a ser desarrollar la iniciativa, la responsabilidad, la autonomía, la colaboración y aprender a través de la manipulación.

HORA RIO	ACTIVIDAD
-------------	-----------

9:25-9:40	AUTONOMÍA	LLEGADA AL AULA - Se quitan las chaquetas y cuelgan las mochilas en su percha. - A continuación, cada uno va a su asiento.
	CONTROL DE ASISTENCIA	- Cada día, el responsable de pasar lista se encarga de comprobar qué compañeros han venido al colegio y quienes no.
	CALENDARIO	- El encargado/responsable del calendario comienza primero poniendo el día, la fecha, el mes. - Entonces hace mención a la estación en la que estamos. Y, por último, pone el tiempo atmosférico que hace
	HORARIO PERSONAL	Cada uno se informa de las actividades que va a hacer durante el día, a través de su horario individual.
9:40-10:10	1 ^a ACTIVIDAD	Aparece en el horario de aula, y varía según el día.
10:10-11:10	2 ^a ACTIVIDAD	Aparece en el horario de aula, y varía según el día. Aseo (lavarse las manos) y desayuno
11:10-11:40	RECREO	
11:40-12:40	3 ^a ACTIVIDAD	Aparece en el horario de aula, y varía según el día.
12:40-13:40	4 ^a ACTIVIDAD	Aparece en el horario de aula, y varía según el día.
13:40-14:10	5 ^o ACTIVIDAD	Aparece en el horario de aula, y varía según el día.
14:10-14:25	RECORDATORIO DEL DÍA. A CASA	- Ahora es el momento de recordar todo lo que cada uno ha hecho durante el día, para que lo puedan contar en casa

HORARIO Y CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN.

Para la consecución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación hemos elaborado el siguiente horario:

	L U NES	M A RTES	MIÉRCO LES	JUEVES	V I E R NES
9.25-9.40	ACL Rutinas (colgar mochilas, sacar libretas, cuadro de tareas,). Control de Asistencia y Calendario. Horario Individual de Actividades.				
9.40	A C L	ACC CI	ACL	ACPMF	ACL
10.10	A C L	A C P MF	ACL	ACPMF	ACCCI
10.45	Taller de higiene (lavarse las manos, coger bocata y zumo, ponerse abrigo...)				
11.10	RECREO				
11.40	A C PMF	ACL	ACPMF	ACL	A C P MF
12.40	A C PMF	ACL	ACPMF	ACL	A C P MF
13.40	A C PMF	ACC CI	ACPMF	ACCCI	ACL
14:15-14.25	Recordatorio del día Tablero de Responsabilidades				

Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social ACPMFS

Ámbito de la comunicación y lenguaje ACL

Ámbito del conocimiento corporal y la construcción de la identidad ACCCI

Los criterios que se han tenido en cuenta para la organización de dicho horario están relacionados con:

- Aprovechamiento de los momentos de mayor atención para las actividades relacionadas con el aprendizaje de la lecto-escritura, cálculo y numeración, y para las

actividades de relación social, conocimiento del medio físico y social, autonomía e identidad, en las horas de menor atención.

- Este curso no hemos establecido horas compartidas con otros alumnos/as facilitando la integración y socialización de nuestros alumnos atendiendo a las recomendaciones del protocolo Covid-19. AUNQUE SE HARÁ UNA EXCEPCIÓN CON LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Con respecto al horario es importante destacar la flexibilidad del mismo, pues, aunque tengamos un horario establecido son los mismos alumnos/as los que van marcando el ritmo de la actividad y se adaptará a las necesidades del momento, cambiando algunas sesiones por otras y/o modificando la temporalización de las mismas si así lo requieren las actividades propuestas

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

En cuanto a la temporalización, la programación de aula está planteada para un curso escolar. Se divide en 10 unidades didácticas, que tendrán una duración de un mes aproximadamente. La secuencia de las unidades se muestra a continuación:

UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN	TRIMESTRE
Los medios de comunicación: El ordenador El cuerpo humano y sus cuidados (I) El cuerpo humano y sus cuidados (II) La familia. La Navidad.	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	1º
Los alimentos Las fiestas populares Los animales	Enero Febrero Marzo	2º
Las plantas Los medios de transporte Las vacaciones	Abril Mayo Junio	3º

8.3.ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

8.3.1. DESCRIPCIÓN DEL AULA.

El aula de Educación Especial está situada en la planta baja del centro.

1.El aula consta de:

- **La zona de perchas**, con los nombres de cada uno de ellos/as para favorecer su autonomía, en la medida de sus posibilidades, y la comunicación. En esta zona se sitúan sus objetos personales (mochilas, chaquetas,) se tendrá en cuenta las recomendaciones del protocolo Covid-19

- **La zona de información**, en la que se pueden distinguir:

- o **El calendario**, que les ayuda a saber el día, el mes, el año y la estación en la que se encuentran, además del clima diario. El control de asistencia que, además de ser una responsabilidad diaria de todos, les ayuda a conocer la asistencia o no de sus compañeros de aula.

- o **Las agendas de imágenes o de SPC**, que les informa de las actividades y servicios que van a realizar durante el día, para así concebir una idea global de la jornada escolar, además de trabajar aspectos relacionados con el aprendizaje

- o **El tablero COVID-19** en el que se encuentra las instrucciones a seguir

- **La zona de ordenadores**, donde se encuentran ubicados los ordenadores de los alumnos con la separación COVID-19

- **La zona de trabajo en mesa**, individual donde se realizan las actividades del tipo: comunicación, temas de interés, algunos juegos de interacción, matemáticas, educación artística, conocimiento del medio... estarán separadas al menos 1,5 m unas de otras. Disponen de una pantalla de cristal para favorecer el que puedan quitarse la mascarilla y trabajar con protección. Además dispondrán de un bote de gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos.

- **La zona de materiales** en las que aparecen organizados en estanterías todos los materiales con los que podemos contar en el aula y que son:

- o La Biblioteca,

- o La sección de Juegos, que cuenta con todos los materiales

- o La zona de los materiales

- o Y la zona en la nosotros como maestros colocamos toda la documentación que poseemos de los alumnos del aula, además de los materiales que precisamos para preparar nuestro trabajo.

Dada la gran cantidad de materiales con características similares, se clasificarán los materiales y se adjudicará a cada alumno unos materiales que solo ellos utilizarán para evitar contagios.

- La **zona de descanso y resolución de conflictos**: se usa para el tiempo de descanso y como zona de desconexión cuando algún alumno tiene alguna rabieta o enfado.

8.3.2. OTROS ESPACIOS

Este curso no se utilizarán otros espacios del centro, como por ejemplo patio de recreo, cafetería, biblioteca, gimnasio para evitar contagios.

Intentaremos, si las medidas de seguridad lo permiten, usar un patio y un baño exclusivo

9.EVALUACIÓN.

La evaluación es un proceso básicamente valorativo e investigador, facilitador del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza.

-La evaluación será **global y amplia**, en el sentido de que tome en consideración todos los elementos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Será una evaluación **flexible** ya que permite adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto, diversa en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos o personas implicadas.

-El procedimiento de evaluación será **cualitativo** frente al cuantitativo, porque tenemos en cuenta otras dimensiones del sujeto difícilmente susceptibles en una evaluación cuantitativa, como son, su participación, cooperación, interés por el trabajo, autonomía, etc.

- Será **continua**, contemplándose las tres modalidades:

- **Evaluación inicial**: se realiza al inicio del curso académico, donde se recogen los datos más relevantes del desarrollo del alumnado. Asimismo, se incluye la información proporcionada por los padres, el informe psicopedagógico y se completa con la observación directa por parte del docente.

- **Evaluación continua**: se realiza a lo largo del curso y se analizan los progresos y dificultades que se han manifestado, con la finalidad de ajustar la intervención educativa para que se estimule el proceso de aprendizaje.

- **Evaluación final**: se realiza al término del curso

9.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje exige unas **técnicas e instrumentos** de evaluación que servirán para unos momentos determinados del proceso y evaluarán unos contenidos determinados.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	MOMENTO
----------	--------------	---------

Observación	Diario de clase	En todo momento
Revisión de tareas	Diario de clase	Habitualmente
P r u e b a s orales	P r e g u n t a s de clase sistematizadas	Durante la fase de aprendizaje
P r u e b a s escritas	Más o menos estructuradas	Durante y al final del aprendizaje

9.2 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES		C U R S O 18-19				
ESCALA		1	2	3	4	5
C L	COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA - Escucha y comprende lo que se oye. - Descubre y habla. - Lee y comprende lo que se lee. - Dialoga.					
	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. - Observa y se expresa. - Escribe y comprende lo que se escribe. - Dialoga. - Expresa ideas y emociones.					
	CAPACIDAD DE SÍNTESIS. - Escucha y cuenta lo escuchado. - Lee y cuenta lo leído.					
C M C C T	CÁLCULO MATEMÁTICO. - Realiza las operaciones correctamente. - Razona y relaciona.					
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. - Aplica las matemáticas a situaciones reales o simuladas.					
	MANEJO DE INFORMACIÓN MATEMÁTICA. - Maneja elementos matemáticos.					

	MÉTODO CIENTÍFICO. - Busca información. - Desarrolla la atención - Interpreta información.					
C D	MANEJO DE FUENTES DE INFORMACIÓN. - Aprende a trabajar con distintas fuentes					
	TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN. - Desarrolla la atención					
	NUEVAS TECNOLOGÍAS. - Conoce y valora los avances científico-tecnológicos - Conoce el ordenador - Usa el ordenador					
C S C	RESPONSABILIDAD. - Conoce y respeta las normas					
	HÁBITOS SALUDABLES. - Adopta un estilo de vida físico y mental sano. - Adquiere buenos hábitos					
	INTERACCIÓN CON EL ENTORNO. - Conoce, valora y protege su entorno - Se relaciona con los demás de forma adecuada					
C C E A	PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO. - Aprende a observar - Participa en las manifestaciones culturales y artísticas					
	CREATIVIDAD. - Usa la imaginación para sus creaciones					
	SENSIBILIDAD. - Valora las obras de arte (de la sociedad, de los demás y las propias)					
C A A	ACTITUD POSITIVA. - Presta atención. - Participa - Está motivado por aprender - Autoregula su conducta					

C S I E C	CAPACIDAD DE APRENDIZAJE. - Desarrolla la atención. - Desarrolla el razonamiento. - Desarrolla la comprensión					
	REALIZACIÓN DE TAREAS. - Realiza sus tareas correctamente y a tiempo					
	HABILIDADES PERSONALES. - Responsabilidad, confianza, autocrítica - Desarrolla su autoestima: “soy capaz de “...					
	HABILIDADES SOCIALES. - Se relaciona con los iguales de forma correcta. - Cooperera, dialoga...					
	HABILIDADES DE LIDERAZGO. - Argumenta sus posturas - Tiene espíritu de superación					

APRECIACIÓN DEL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES	
COMPETENCIAS CLAVES	Apreciación del grado de adquisición (1)
Competencia lingüística	
Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología	
Competencia digital	
Competencia de conciencia y expresiones culturales	
Competencias sociales y cívicas	
Competencia de aprender a aprender	
Competencia del sentido de la iniciativa y el espíritu crítico	

(1) 1: Poco, 2: Regular, 3: Adecuado, 4: Bueno, 5: Excelente

9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE PROMOCIÓN

Los criterios de evaluación a utilizar con el alumnado son los reflejados en sus ACIS. Se consideran los avances desde los niveles de partida, considerando criterios importantes del

progreso aspectos tales como los reflejados en las tablas y se valorarán de forma especial el esfuerzo y el interés por encima de los logros.

COMPORTAMIENTO	M U Y BUENO	BUEN O	REGU LAR	M A L
R e l a c i ó n c o n l o s compañeros del aula				
Actitud con los iguales				
Actitud con respecto a los adultos				
Disposición para trabajar				
Reducción/disminución de conductas disruptivas que dificultan el desarrollo de tareas o actividades individuales y grupales				

TRABAJO	S I E MPRE	C A S I SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NU NCA
N e c e s i d a d d e supervisión por parte del profesor					
N e c e s i d a d d e supervisión por parte del monitor					
G r a d o d e participación en las actividades de clase o juegos					
Participación más prolongada en tareas y juegos					

La **promoción** de estos alumnos/as se realizará teniendo en cuenta la superación o no de los objetivos y competencias establecidos en su ACIS y sobre todo se priorizarán siempre criterios como la socialización e interacción con sus iguales en el entorno.

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Los Temas Transversales se tratarán en esta programación introduciéndolos en las Unidades Didácticas que se presten a ellos, según los contenidos que se trabajen.

- Protocolo Covid-19. Estará presente en cada momento

- Educación para la Paz: El objetivo es que el niño/a comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos/as. Se trabajará a través del respeto de normas, cooperación con los compañeros/as, recitación de poesías, celebrando el Día de la Paz y No violencia (30 de enero). Educándoles en relaciones igualitarias, solidarias, respetuosas, tolerantes, críticas que promuevan la erradicación de cualquier tipo de violencia. Fomentando la participación de los padres/madres.

- Educación para la salud: Se pretende fomentar en el alumnado la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, cuidado e higiene corporal, descanso, prevención de accidentes. Las propuestas de actuación son el fomento del consumo de alimentos saludables, el establecimiento de normas de aseo personal... Se trabajará sobre todo en las unidades del cuerpo humano.

- Educación del consumidor: La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños/as. que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. Las propuestas de actuación son: enseñar a los alumnos a cuidar los materiales individuales y comunes, procurar un máximo aprovechamiento del material escolar, procurar arreglar el material y los juegos que se estropeen...

- Educación no sexista: Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros cotidianos. La trabajaremos en todo momento.

- Educación moral y cívica: En todas las actividades que programemos se manifestará una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

- **Educación ambiental:** Supone acerca a los niños/as al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él. Quedará reflejada en las unidades que tienen que ver con el medio.

- **Educación vial:** El objetivo fundamental será la prevención de accidentes dando a conocer las normas y comportamientos para su participación en el ambiente urbano como peatón y usuario de vehículos (bicicletas).

* **Habilidades Sociales:** Se pretende que el alumnado conozca y que utilice las formas de saludo, despedida y comportamiento adecuado en diferentes contextos, favoreciendo su integración y socialización.

* **Autoestima:** Es importante desarrollar en estas personas una imagen adecuada de sí mismo y que sean conscientes de sus limitaciones y posibilidades, eliminando el alto grado de frustración que puedan presentar ante las dificultades.

* **Modificación de conductas disruptivas:** Las conductas inadecuadas y conflictivas que puedan surgir en el aula alteran la convivencia y el normal desarrollo del ritmo de la clase, por lo que se hace necesario disminuirlas y eliminarlas en el mayor grado posible a través de diferentes técnicas en función de las características del alumnado.

Los contenidos específicos de la **Cultura Andaluza** son una base de los Decretos de Enseñanza en Andalucía y además el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje ya que es el entorno más inmediato del alumno/a. En nuestra programación la Cultura Andaluza será el eje vertebrador del proceso a través del habla y de la Literatura andaluza (cuentos, poesía, canciones, adivinanzas, trabalenguas, retahílas...) y a través de fiestas y tradiciones andaluzas (carnavales, ferias, Día de Andalucía...). Conoceremos paisajes, monumentos artísticos, alimentos típicos andaluces y algunos pueblos y ciudades...

11.ACCIÓN TUTORIAL.

Desde el aula específica, consideramos la acción tutorial como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con la familia y el profesorado, tendentes a desarrollar los siguientes objetivos:

2.1. Objetivos de la acción tutorial en relación al alumnado.

=====

a. Favorecer y estimular la convivencia y el desarrollo personal, la integración y la participación de los alumnos que asisten a nuestra aula en la vida del centro.

b. Favorecer la concienciación y aceptación de los alumnos con nee. en el centro, desarrollando medidas de respeto y tolerancia hacia los mismos.

c. Desarrollar valores de respeto y actitudes de participación democrática, donde el respeto a los demás y a la cultura de la paz y la no violencia sea un valor a llevar en cualquier aspecto de la vida.

c. Realizar un seguimiento personalizado de sus procesos de aprendizaje, haciendo hincapié en sus progresos y aceptando sus limitaciones, evitando el fracaso escolar.

d. Colaborar con el departamento de Orientación para el asesoramiento respecto a su futuro académico y profesional.

e. Dar a conocer de forma sencilla las normas que deben regir el aula, así como las normas de convivencia en el centro.

f. Participar en programas, actividades extraescolares y actividades de organismos, asociaciones y entidades que refuercen estos objetivos.

g. Aceptar sus circunstancias personales y sociales como punto de partida en su mejora personal.

h. Generar opiniones positivas y sentimientos de autoestima, asentados sobre bases sólidas y realistas.

i.-Asumir progresivamente autocontrol sobre sus conductas y emociones, adoptando actitudes de respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

j.-Construir una identidad sexual basada en la no-discriminación y la no-violencia, desarrollando actitudes igualitarias y cooperativas.

2.2 Objetivos de la acción tutorial en relación a los padres.

a. Establecer relaciones fluidas con los padres, para el intercambio de información acerca de sus hijos.

b. Dar a conocer a los padres las Normas de Convivencia del Centro y del aula de educación especial, y las explicitadas a sus hijos. Además de las medidas COVID-19

c. Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje, así como su participación en las actividades que se planifiquen en el centro para los padres.

d. Informar a los padres sobre aquellos asuntos relacionados con la educación de sus hijos, situaciones que se produzcan no previstas, medidas Covid-19.

2.3. Objetivos de la acción tutorial en relación al profesorado.

-Aportar la información necesaria para un mayor conocimiento de las características, progresos, actuaciones, que se llevan a cabo con los alumnos que asisten al aula específica.

-Aportar información y materiales que se soliciten para atender adecuadamente a los alumnos en las aulas, así como en las actividades extraescolares que participen.

-Colaborar con el departamento de Orientación para asegurar la conexión y colaboración del Centro con el mismo, como fuente de recursos, de información, formación e intervención en materias transversales.

PLAN DE ACTUACIÓN.

Para el logro de los objetivos es necesario un plan de actuación que se canalizará, sobre todo, a través de la tutoría lectiva del especialista en Pedagogía Terapéutica.

Las actividades de tutoría, no debe concebirse como algo rígido, sino flexible para adaptarse a las peculiaridades de los grupos y de los alumnos considerados individualmente.

Actividades:

A.En relación con los alumnos que asisten al aula específica.

- Realización de una evaluación inicial basada en técnicas de observación directa, revisión de documentos del alumno, dictamen, características, entrevistas con los padres, evaluación de niveles de competencia....
- Realizar las actividades de tutoría propuestas por la orientadora adaptándolas al NCC
- Elaborar normas de funcionamiento del aula, de forma consensuada.
- Eliminar conductas no adecuadas que dificultan el proceso de socialización.
- Hablar de situaciones que se produzcan e intentar resolverlos.
- Adjudicar responsabilidades en cuando a recoger el material del aula, colgar la ropa, aseo...
- Comunicarles y anticiparles situaciones de participación a nivel de centro, así como formas de actuar ante las mismas.
- Realización de actividades diversas y frecuentes orientadas a la adquisición de hábitos de autonomía, y desenvolvimiento, tomando en cuenta los siguientes aspectos:
 - Hábitos básicos (posturas correctas para el trabajo, orden y limpieza en el desarrollo del mismo, aseo, alimentación)
 - Destrezas, manipulación, exploración, experimentación y ensayo de situaciones reales.
 - Apoyo para el desarrollo de las actividades diarias (planificación del tiempo, determinación de materiales en cada momento)
 - Realización de salidas escolares a distintos lugares o actos culturales, que se plasman en las actividades extraescolares.

B.En relación con los padres.

- Establecimiento e información del horario de tutoría para la atención a los padres, así como padres y alumnos.

- Información sobre la programación y medidas que se vayan a llevar a cabo con sus hijos.
- Información a los padres/madres
- A principio de curso para recoger datos sobre EL alumno, informar sobre el funcionamiento del centro, metodología de trabajo....
- A finalizar cada trimestre para informar sobre la evolución del alumno, donde se dará un informe de cada alumno y se darán las orientaciones o pautas necesarias para contribuir a la generalización de los aprendizajes
- En la tutoría: el funcionamiento de la tutoría no se reduce a una hora determinada, es una acción diaria, pues existe un contacto personal con los padres a la entrada y salida de los niños.
- Canalización de la información sobre los procesos educativos de sus hijos, a nivel oral
- Información personal sobre incidentes que se produzcan, actitud ante el aprendizaje, situaciones fuera de lo normal de la actividad diaria...
- Información sobre las actividades complementarias y extraescolares que a nivel de centro se vayan a realizar y participar sus hijos.

C.En relación con el profesorado.

- Proporcionarles información relevante para la atención a los alumnos con nee que asisten a sus aulas.
- Proporcionarles asesoramiento sobre medidas y recursos materiales, para la atención a los alumnos con nee.

Horario para llevar a cabo las actividades de Acción Tutorial.

4.1. Tutoría.

El horario para el desarrollo de las actividades anteriormente explicitadas, se llevarán a cabo en el siguiente horario.

MIÉRCOLES Y VIERNES de 11:10 A 11:40 Tutoría para tareas administrativas

MARTES: de 16:00 a 17:00. Tutoría de padres y madres.

MIÉRCOLES: de 10:10 a 11:10. Tutoría de alumnos (ESO).

LUNES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES: de 12:40 a 13:40. Tutoría de atención a padres y alumnado

4.2. Coordinación Departamento de Orientación.

A través de la coordinación con el departamento de orientación, se planifica, organiza y se realiza el seguimiento de las diversas actividades antes mencionadas. El horario de coordinación con el Departamento de Orientación será el MARTES de 17:00 a 18:00

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Valorar el grado de consecución de los objetivos, así como las actividades planificadas en el plan de acción tutorial.
- Analizar las dificultades encontradas, tanto del alumnado, profesorado como con la familia.
- Proponer soluciones para paliar los problemas encontrados.
- Valorar la funcionalidad y grado de implicación de los distintos responsables del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Valorar la eficacia de los aspectos organizativos (horarios de tutoría, recursos, normas de convivencia del aula...)

Esta evaluación se llevaría a cabo desde un nivel individual del tutor, con la información y coordinación del Departamento de Orientación.

Al menos una vez al trimestre se hará una revisión para realizar aquellos ajustes que se vean convenientes, de manera que sea un instrumento útil y adaptado a las características de nuestros alumnos, así como a las características del Centro. Será al final de curso cuando se haga la evaluación propiamente dicha, estableciendo las medidas y modificaciones oportunas.

12.FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El profesorado que atiende a los alumnos/as del Aula Específica de Educación Especial asistirá a los cursos presenciales y/o on line que se realicen durante el curso escolar 2020/2021 a través del Cep de Lora del Río u otros organismos. También participará en “la formación en centro”

13.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACI.

La elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas (ACI) se regirá por lo establecido en las Instrucciones 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa. En el citado “Protocolo NEAE” en la página 69 se incluye una descripción detallada sobre las ACI (Concepto, Destinatarios, Profesionales, Etapas y Enseñanzas, Aplicación y Registro)

Es importante destacar, que la ACI deberá estar bloqueada en Séneca para que sea considerada válida administrativamente y forme parte oficialmente de la atención educativa específica recibida por un alumno o alumna con NEE.

El modelo de ACI se encuentra habilitado desde los perfiles siguientes: PROFESORADO ESPECIALISTA EE (PT-AL). El tutor/a del alumno/a es el responsable del documento por lo tanto es el que edita y siempre ve todos los apartados, genera el documento y lo puede imprimir. El profesorado especialista EE (PT - AL) también podrá editar, generar e imprimir el documento, en todos los casos.

Desde el perfil profesorado especialista EE (PT-AL) el modelo de ACI se encuentra dentro de la opción “Alumnado” en “Gestión de la Orientación” y forma parte de las opciones disponibles dentro de “Medidas Específicas (alumnado NEAE)”.

Tras la cumplimentación de todos los apartados de carácter obligatorio se activa la opción bloquear. El bloqueo podrá realizarse bien clicando el candado que aparece en la parte superior derecha de la pantalla “Apartados del documento” o bien a través del cuadro de opciones que aparece en la pantalla “Adaptación Curricular Individualizada” seleccionando la ACI del alumno o alumna correspondiente. Una vez bloqueada la ACI es posible el visionado de los apartados pero no su modificación.

Una vez bloqueada la ACI, deberá generarse el documento e imprimirse, de forma que una vez firmado por todas las personas implicadas y escaneado podrá adjuntarse el pdf y quedar vinculado a su correspondiente ACI. Para ello, tras el bloqueo de la ACI se activará la opción “Adjuntar documento firmado” en la pantalla Adaptación Curricular Individualizada, clicando en el nombre del alumno/a correspondiente

Una vez bloqueada la ACI se activan las opciones “Seguimiento” y “Valoración Continua y Final” en la rejilla multiregistro de Adaptación Curricular Individualizada (ACI).

La pantalla “Valoración Continua/Final de los progresos realizados” permite la realización de valoraciones en las que se consideran los Criterios de Evaluación de las distintas áreas/ámbitos objeto de la ACI, así como los indicadores/estándares vinculados con cada uno de los criterios de evaluación, para indicar su grado de consecución (NI (no iniciado), EP (en proceso), C (conseguido)) y las observaciones que se consideren al respecto. Podrán realizarse valoraciones a lo largo del desarrollo de la ACI que serán consideradas como valoraciones continuas indicando su fecha de elaboración. Así mismo podrá realizarse una valoración final de la ACI. Tanto las valoraciones continuas como final podrán adjuntarse, si se desea, como documentos adjuntos en los Seguidimientos que se realicen

La pantalla “ACI: Seguimiento y Valoración de los Progresos Realizados” se encuentra disponible en ACI en estado bloqueado y tiene la función de poder registrar los seguimientos y acuerdos adoptados durante su vigencia. Al realizar un seguimiento, si se desea, es posible adjuntar el documento “Registro de Evaluación (continua o final) de la ACI” que corresponda con el seguimiento que se esté realizando.

13.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos materiales y personales son elementos esenciales en el proceso educativo del alumnado en general, incluido el alumnado con nee. Así destacamos:

Recursos materiales

Los recursos materiales a utilizar para el desarrollo de la programación suelen estar distribuidos en el aula en función del tipo de material y del área a trabajar. De esta forma, tenemos recursos para el desarrollo de:

- **Estimulación visual:** espejo, fotos, láminas con dibujos grandes...
- **Estimulación auditiva:** cuentos con sonidos, música clásica, canciones infantiles
- **Estimulación táctil:** objetos de diferentes formas y diferentes texturas
- **Estimulación olfativa:** aromas, colonia, alimentos, alcohol...
- **Estimulación gustativa:** Alimentos como peras, manzanas, uvas, limón, chocolate, miel, sal...
- **Desarrollo motor:** colchonetas, pelotas, rodillos y pinceles para pintar, anillas para ensartar, materiales para hacer todo tipo de manualidades: plastilina, gomets, arcilla, ...
- **Desarrollo comunicativo-lingüístico:** fotos de los alumnos, cuentos, murales, revistas, lotos fonéticos, Libros y fichas relacionadas con las diferentes materias, trabajando de forma global diferentes ámbitos, así como acceso a la lecto-escritura: UDICOM, VIVENCIAS..., Material impreso descargado de Internet...
- **Materiales para trabajar las diferentes áreas académicas (materiales didácticos):** Caja con imágenes y dibujos representativos para asociar, Lotos, Fichas de actividades.
- **Materiales para trabajar los procesos psicológicos básicos (atención, memoria, percepción, procesamiento de la información,).** Fichas con actividades para trabajar la atención y percepción, Puzzles, Programas informático: paquetes de actividades del Clic 3.0., Pipo Clic Sinera 2000,
- **Materiales fungibles:** cartulinas, pegamento, rotuladores, lápices de colores,
- **Materiales elaborados** especialmente para ellos, relacionados con la lecto-escritura y la numeración
- **Internet**
- **Classroom**

Recursos personales.

En el desarrollo de la programación intervienen varios recursos personales que contribuyen al desarrollo de los objetivos propuestos y, en definitiva, a la educación integral de los alumnos. Estos recursos personales son los siguientes:

- **Tutora** (maestra de pedagogía terapéutica): Se encarga de la elaboración y desarrollo de la programación. De forma periódica revisa y evalúa el desarrollo de la programación, por si es necesario modificar o reorientar algún aspecto. Como tutora, coordina todo lo relacionado con la educación de los alumnos, es mediadora entre las familias de los alumnos y el centro.
- **Monitora de Educación Especial:** Contribuir al desarrollo adecuado de los hábitos de higiene y alimentación; colaboración en los juegos, actividades curriculares, preparación de

materiales, etc.... junto con la tutora del aula, que resulten beneficiosos para estos alumnos. El apoyo directo de la monitora de EE es esencial dentro de esta aula.

• **Maestra de audición y lenguaje:** Se encarga de desarrollar los objetivos de la programación relacionados con el área de comunicación y representación.

14.CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Con respecto a nuestra propia actuación docente, ésta consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado. Hemos de tener en cuenta si:

- Fue adecuada nuestra actuación para el logro de los objetivos propuestos.
- Se ajustó a las necesidades y características del alumno/a.
- Existió coherencia interna entre sus elementos.
- Se han trabajado los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Las actividades han sido una propuesta interesante para los niños/as y por lo tanto han mantenido un grado de interés a lo largo de las unidades.
- Las actividades han sido adecuadas a las capacidades de los niños/as.
- Los recursos y la organización del aula fueron los adecuados.
- Se ha permitido que cada niño tenga el tiempo necesario con su propio ritmo de aprendizaje.
- Se ha dado posibilidad de interactuar entre iguales.
- Los niños/as han aprendido lo que se esperaba que aprendieran.
- Han surgido imprevistos. Qué alternativas se adoptaron para solventarlos.
- Se ha creado un ambiente interesante de curiosidad e interés por la investigación del medio.
- Fue adecuada la coordinación entre la maestra de apoyo a la integración y la maestra de Audición y Lenguaje
- Hubo colaboración y comunicación fluida con la familia

15.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

15.1.ACTIVIDADES

Las actividades se diseñarán con el criterio de satisfacer objetivos comunes para los diferentes alumnos que componen el grupo, de modo que se adecuen a sus necesidades y permitan el desarrollo de los objetivos establecidos en cada una de las adaptaciones curriculares individualizadas pertinentes.

Van a tener en cuenta los siguientes principios y criterios:

- Han de ser motivadores y estimulantes para los niños/as, provocando la curiosidad y el interés
- Favorecerán la interacción y la comunicación a través del juego, entre los niños/as y con el adulto en un clima acogedor, seguro y cálido
- Determinar para cada una de ellas los espacios, el tiempo y los materiales a emplear
- Deben ser coherentes con los niveles de desarrollo de los niños/as y con los demás elementos de la programación
- Deben posibilitar aprendizajes significativos en el alumnado
- Deben potenciar el movimiento, la percepción, la manipulación
- Deben ser funcionales y útiles, aplicables a otros contextos de la vida social
- Deben desarrollar en el niño/a principalmente procedimientos y destrezas, valores y actitudes.

Entre las actividades tipos:

- Manifestar anticipación a los acontecimientos habituales.
- Recordar la localización de objetos que se han dejado en un lugar durante unos minutos.
- Identificar las personas y lugares conocidos.
- Reconocer la ropa y los objetos personales propios
- Colocar los objetos en su sitio.
- Clasificar los objetos según su color, tamaño, y/o forma
- Completar puzles.
- Decir o señalar “no” con sentido.
- Tranquilizarse cuando se le habla.
- Mirar a una persona que habla y hace gestos.
- Detener su actividad cuando se le llama por su nombre.
- Seguir instrucciones sencillas.
- Saludar o despedirse de modo espontáneo y en el momento apropiado.
- Participar en juegos sencillos.
- Jugar al lado de otros niños; intercambiar juguetes hasta cierto punto
- Aseo diario después de comer, lavarse las manos, cepillarse los dientes, todo con ayuda de la monitora escolar.
- Vestirse y desvestirse con ayuda, atar y desatar cordones.
- Realizar seriaciones de acciones en el ordenador, o con tarjetas
- Reconocer palabras asociadas a objetos.
- Identificar las letras aprendidas en palabras, en textos.

- Reconocer las nuevas grafías, a nivel de sílabas y palabras.
- Asociar dibujos a frases de 2 o tres palabras.
- Ordenar frases de 2 o 3 palabras, asociarlas a dibujos.
- Ordenar y secuenciar frases asociadas a imágenes...
- Realización de sumas y restas sin llevar
- Señalar números, sumar números, restar números, asociar el número a su escritura
- Jugar a contar objetos, ordenarlos.
- Reconocer y señalar los números.
- Ensayar situaciones de comunicación en el medio social, peje: comprar objetos, pedir fotocopias, ...
- Usar imágenes, colorearlas, hacer preguntas...
- Hacer actividades de lectoescritura y de matemáticas...

15.2.RELACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNES QUE SERÁN COMPARTIDAS CON EL RESTO DEL ALUMNADO DEL CENTRO.

A lo largo del curso académico el alumnado del aula específica no participará en las actividades complementarias y extraescolares que se planifiquen en el centro, por razones obvias de posible contagio Covid. Por este motivo:

- No utilizaremos los espacios comunes del Centro y en el mismo horario: patio, pabellón para actividades, etc.
- No participaremos de las actividades propuestas para todo el Centro: Navidades, Día de la Paz, Día de la Constitución, Día de Andalucía, Carnaval, Semana Cultural, coeducación, otras.
- No acudiremos a las aulas ordinarias para compartir actividades.
- No participaremos de las salidas escolares que realicen las distintas aulas ordinarias.

Las actividades complementarias se realizarán con el grupo clase siempre que sea posible.

<u>1º TRIMESTRE</u>	<u>2ºTRIMESTRE</u>	<u>3º TRIMESTRE</u>
Día de la Discapacidad. La Constitución. La Navidad. Visita a los belenes. Coeducación Visita a la localidad	Día de la Paz Día de Andalucía Celebración del carnaval. Semana Santa. Coeducación Visita a la localidad	Visita a la Biblioteca Pública. Coeducación. Visita a la localidad

15.3.RELACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE REALIZARÁN EN EL AULA ESPECIFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL PRESENTE CURSO

Para el presente curso, se plantean salidas al entorno para descubrir el mundo que nos rodea y acercarle a la realidad cotidiana.

UNIDAD DIDÁCTICA	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	TEMPORALIZACIÓN
Los medios de comunicación	Crear un e-mail y entrar en la plataforma Classroom Manejar un ordenador	septiembre
El cuerpo humano y sus cuidados (I)	Hacer un mural con las diferentes partes del cuerpo humano Mural con las enfermedades y los accidentes caseros Realizar un recorrido a pie por la localidad. Ver videos	Octubre
El cuerpo humano y sus cuidados (II)	Hacer un mural con los órganos más importantes Hacer un mural con el aseo de las partes del cuerpo y el ejercicio como hábitos saludables Realizar un recorrido a pie por la localidad Realizar un video sobre los derechos del niño o un mural Ver videos	Noviembre
La familia La Navidad	Visitar los belenes de la localidad y Pasear por “Las cinco Calles” para ver las calles adornadas con las luces navideñas Realizar un desayuno navideño Realizar un portal de Belén Ver videos o películas	Diciembre
Los alimentos	Realizar la pirámide de los alimentos con recortes de revistas Ver videos Participar en la marcha por la Paz	Enero

L a s f i e s t a s populares Andalu cía	Realizar caretas o disfraces Ver videos Realizar un mural para celebrar el día de Andalucía	Febrero
L o s animales Semana santa	Visita a la veterinaria. Ver videos Visitaremos las iglesias por la proximidad de la semana santa	Marzo
L a s plantas El día del libro	Visita por los alrededores del centro para conocer las características de la estación... Visita a una floristería Ver videos Realizar un mural de la primavera Visitar la biblioteca	Abril
L o s medios de transporte	Realizar un crucero por el Guadalquivir. Ver videos. Realizar un mural de los diversos medios de transportes	Mayo
L a s vacaciones	Ver videos de los diversos entornos vacacionales	Junio

5.2. Programacion del aula de apoyo a la integracion.

1. INDICE

2. DESCRIPCIÓN DEL A.A.I

3. DESCRIPCION DE LOS ALUMNOS

4. DESARROLLO DEL CURRICULUM

Objetivos generales del A.A.I.

objetivos educativos referidos a todos los alumnos/as.

contenidos

5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA

Horarios y criterios de organización

Metodología

Organización del tiempo

Organización del espacio

6. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES

6.1. Recursos personales

6.2. Recursos materiales

7. ACTIVIDADES

7.1.Extraescolares y complementarias.

8. EVALUACIÓN

8.1. Evaluación del proceso de enseñanza.

8.2. Evaluación del proceso de aprendizaje.

8.3. Instrumentos de evaluación.

8.4. criterios de evaluación y de promoción

2. DESCRIPCIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

El aula de Apoyo a la integración está situada en la planta alta del Instituto de Educación Secundaria “Al-Lawra”, junto al aula de pmar y al departamento de Tecnología.

Destacamos en el aula los siguientes elementos y rincones:

1. Una pizarra, con mesas y sillas dispuestas en U(este año con las medidas del covid las mesas y sillas estarán separadas y de3 manera individual).
2. Zona con mobiliario que permite dividir el aula en dos, dividiendo espacios tanto para el trabajo de las distintas áreas, como para el trabajo con programas informáticos (este año el ordenador se lo hemos cedido al aula de E.E.)

3. 2 estanterías, donde se dispone los recursos tanto materiales, juegos, material fungible... que se trabajan en el aula, así como materiales de uso por parte del profesorado para preparar la programación de aula.
4. 1 pizarras de corcho, para colgar materiales elaborados por los alumnos y maestra, así como horarios, calendarios, ...

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS.

Para el curso 2020/21, son atendidos en el aula de apoyo a la integración 6 alumnos/as, de los cuales son atendidos en inclusión a los 6 alumnos.

A continuación paso a describir cada uno de ellos, y sus competencias que nos permita tomar decisiones con respecto a la programación del aula de apoyo a la integración

JAVIER MALDONADO RUIZ

Alumno de 15 años escolarizada en 3º de la ESO con un nivel de competencia curricular del tercer ciclo de primaria, y con adaptación curricular significativa en las áreas de lengua, Matemáticas, Inglés . Es atendido 5 horas semanales por la PT de manera inclusiva 4 horas y 1 hora semanal en el AAI para trabajar con el un programa específico de comprensión lectora y lengua.

XU KANG

Alumno de 15 años de Nacionalidad china, se incorpora tardíamente en el centro, esta escolarizada en 3º eso y se trabaja con el un programa de inmersión lingüística para el aprendizaje del castellano, este alumno de trabaja de manera indirecta, recibiendo orientaciones para los profesores, preparándole el material adaptado, se esta barajando la posibilidad de escolarizarlo en PMAR para que pueda ser mejor atendido.

DAVINIA BORRALLO LORA

Alumna de 14 años con discapacidad intelectual leve, escolarizada en 2º de la ESO, con un nivel de competencia curricular del segundo ciclo de primaria, con adaptaciones curriculares significativas en las áreas del currículo de lengua, matemáticas, Geografía e Historia,...Es atendida por parte de la PT 3 horas semanales, 3h de manera inclusiva : 1 hora en el área de lengua y 2 horas en el área de Matemáticas.

ROCIO RINCON PAREDES

Alumna de 13 años con trastorno de déficit de atención e hiperactiva, escolarizada en 2º de la ESO, con un nivel de competencia curricular de tercer ciclo de primaria, y con adaptaciones curriculares en diferentes áreas del currículo (lengua, mate,...). Es atendida por parte de la PT 3 horas semanales de manera inclusiva, de las cuales se dividen en 2 horas de matemáticas y 1 hora en lengua.

ANDREA MANZANARES CAMINO

Alumna de 13 años con discapacidad intelectual leve, escolarizada en 2º de la ESO, con un nivel de competencia curricular del segundo y tercer ciclo de primaria, con adaptaciones curriculares significativas en las áreas del currículo de lengua, matemáticas, Geografía e Historia,...Es atendida por parte de la PT 4 horas semanales, 3h de manera inclusiva, de las cuales 2 horas trabajamos en lengua y 1 hora en el área de matemáticas, además, 1 hora en el AAI para realizar un programa específico de comprensión lectora.

JOSE CORTES FLORES

Alumno de 13 años escolarizado en 1º de la ESO, con dificultad de aprendizaje y un absentismo bastante acusado esto le ha llevado a tener un desnivel de competencia curricular que lo

podríamos englobar en el primer ciclo de Primaria. Es atendido por la PT 2 horas semanales en inclusión en el área de lengua.

MARIAM VARGAS DELIS

Alumna de 13 años escolarizada en 1º de la ESO, con dificultad de aprendizaje por retraso en el lenguaje. Recibe atención especializada del PT durante dos horas semanales, de las cuales 1 hora en inclusión en el área de matemáticas y 1 hora de un programa específico para la lectoescritura y comprensión lectora.

CRISTIAN LOPEZ CAMINO

Alumno de 12 años escolarizado en 1º de la ESO, con dislexia y dificultad de aprendizaje.

Recibe atención especializada del PT 2 horas semanales, 1 hora en inclusión en matemáticas y 1 hora en el AAI para trabajar un programa específico enfocado a trabajar sus dificultades de comprensión de lectora.

Indirectamente cuando trabajamos en inclusión se trabaja con otros alumnos NEAE, dentro del aula ordinaria.

4. DESARROLLO DEL CURRÍCULUM

OBJETIVOS.

- **Objetivos generales o finalidades del aula de apoyo a la integración**, dirigidos a toda la comunidad educativa (profesores, padres y alumnos).
- **Objetivos educativos referidos a todos los alumnos/as** que asisten al aula de apoyo a la integración, a través de las diferentes etapas educativas y ámbitos/áreas curricular.

4.1. OBJETIVOS GENERALES.

- a) Elaborar un censo de los alumnos/as atendidos delimitando las necesidades educativas especiales (n.e.e.) que presentan y las ayudas que precisan.
- b) Lograr una mayor coordinación con los tutores y profesores de las áreas sobre todo en las que tienen ACI de los alumnos con n.e.e., implicándolos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en su integración.
- c) Ofrecer al resto de profesores asesoramiento sobre los posibles materiales que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos/as.
- d) Colaborar con los profesores en la evaluación y seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con n.e.e. y en la elaboración y/o revisión de las adaptaciones curriculares, actividades, materiales,...
- e) Colaborar con los profesores/tutores en la orientación a los padres y madres de los alumnos atendidos, procurando la mayor participación e implicación posible de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- f) Crear un aula de recursos al servicio de toda la comunidad educativa.
- g) Inculcar en todos los alumnos el respeto y aceptación de las diferencias para que acepten la diversidad como factor enriquecedor de las relaciones sociales.

4.2. OBJETIVOS REFERIDOS AL ALUMNADO.

Los objetivos que perseguimos con cada uno de los alumnos, considerados individualmente, estarán determinados por las n.e.e. que presenten y por los niveles de competencia curricular de los mismos. Para no ser redundantes en la exposición de este apartado (un mismo objetivo puede ser perseguido en varios alumnos) y, partiendo del principio de normalización del currículum, los clasificamos en función de las etapas educativas.

➤ **ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA:**

- a) Conocer y cuidar nuestro propio cuerpo, desarrollando hábitos de salud.
- b) Desarrollar la autonomía personal y social.
- c) Participar activamente en el grupo respetando las normas de comportamiento.
- d) Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas.
- e) Comprender y mantener relaciones entre los hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente de la localidad.
- f) Potenciar nuestras señales de identidad a través de estudios y análisis, frutos del legado de nuestros antepasados (cultura romana, árabe...).
- g) Intercambiar nuestra riqueza cultural con otros pueblos ejerciendo la tolerancia y solidaridad.
- h) Enriquecer y desarrollar el lenguaje oral y escrito teniendo en cuenta las peculiaridades del habla andaluza.
- i) Comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en lengua extranjera.
- j) Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática.
- k) Identificar, plantear y tratar de resolver interrogantes y problemas reales.
- l) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.

✓ **ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:**

- ⇒ Comprender y expresar mensajes orales, escritos y mensajes de diferentes códigos en situaciones comunicativas.
- ⇒ Valorar el uso de la lengua andaluza.
- ⇒ Desarrollar el placer de la lecto-escritura como medio de información y aprendizaje.
- ⇒ Conocer y reflexionar sobre los diferentes usos de la lengua.
- ⇒ Mostrar interés y curiosidad por el lenguaje escrito, tanto en sus aspectos comprensivos como expresivos, y valorar su utilidad para la vida cotidiana.
- ⇒ Reflexionar sobre la lengua, sus formas, unidades y estructuras; las regularidades sintácticas, morfológicas, semánticas y ortográficas.
- ⇒ Analizar y comentar (oralmente y por escrito) textos orales y escritos y mensajes que integren códigos diferentes, comprendiendo que las formas lingüísticas son distintas en función del contexto.
- ⇒ Experimentar el placer de la lectura de textos literarios y el interés por las posibilidades de crecimiento y de desarrollo personal que ofrecen los textos escritos literarios y no literarios.
- ⇒ Desarrollar una actitud de valoración y reflexión hacia la modalidad lingüística andaluza.

✓ **ÁREA DE MATEMÁTICAS:**

- ⇒ Aprender, utilizar y valorar los códigos y símbolos matemáticos como medio de comunicación.
- ⇒ Resolver problemas de su medio con operaciones elementales.
- ⇒ Utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida.

- ⇒ Elaborar estrategias de estimación, cálculo y orientación espacial.
- ⇒ Reconocimiento de formas geométricas del entorno.
- ⇒ Utilizar técnicas de recogidas de datos informativos.
- ⇒ Realizar mediciones de diferentes magnitudes utilizando los instrumentos de medida más adecuados y expresando los resultados en las unidades pertinentes.
- ⇒ Identificar cuerpos geométricos en el entorno inmediato y analizar los elementos que los componen.
- ⇒ Utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos para interpretar y elaborar informaciones relativas a sucesos próximos al alumno.
- ⇒ Apreciar el papel de las Matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y posibilidades lúdicas.

4.3. CONTENIDOS

Han de estar estrechamente relacionados con las distintas capacidades que los objetivos pretenden desarrollar. De este modo, consideramos que los contenidos son medios para conseguir los objetivos propuestos.

Las nuevas corrientes pedagógicas distinguen tres tipos de contenidos:

- Conceptuales: Hechos, datos de la realidad, nombres, características, definiciones,...
- Procedimentales: habilidades, técnicas, destrezas. Un procedimiento se puede definir como un conjunto de acciones ordenadas que conducen a la consecución de un objetivo determinado.
- Actitudinales: Valores (patrones normativos de conducta), normas (pautas de conducta, criterios de actuación) y Actitudes (disposición interna que se relaciona con determinados comportamientos).

Para el abordaje de este punto de la programación, en primer lugar vamos a circular por los contenidos generales de Etapa de Primaria, La Integración, no sólo física, sino curricular hace viable que el alumno/a con N.E.E. discorra por la propuesta curricular que ofrece el modelo. Según el principio de diversidad, que también regula dicho modelo, esta formulación de contenidos atenderá a la posibilidades y limitaciones que presentan nuestros alumnos/as a través de priorizaciones, temporizaciones,... Para ello, en nuestra programación resumimos los contenidos de ambas etapas que son fundamentales para el desarrollo integral de nuestros alumnos/as.

Estos contenidos de etapas se organizarán de forma que tengan cabida los TEMAS TRANSVERSALES (educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación para la igualdad entre los sexos, educación ambiental, educación sexual, educación del consumidor y educación vial) y los PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO que puedan requerir nuestros alumnos/as (cognitivo, Psicomotor, Lenguaje,...)

Una vez conocido los contenidos de etapas, se concretarán en nuestros alumnos en concreto.

5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA

5.1.HORARIOS Y CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN.

Para la consecución de dichos objetivos, contenidos y criterios de evaluación , hemos elaborado el siguiente horario:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.10 9:10					

9:10 10:10	2º C	3º B		2º C	TUTORIA ESO
10:10 11:10	1º C	2º B		1º D	AEE
11:10 11:40	RECREO	RECREO	RECREO G	RECREO	RECREO
11:40 12:40	1º D	2º C	PAO	3º B	2º B 3º B 1º B
12:40 13:40	1º B	2º C 2º B 1º D	O.M.M.E.	2º B	2º B
13:40 14:40	AEE	AEE T.ADMINI	G	AEE T.ADMINI	G

Los criterios que se han tenido en cuenta para la organización de dicho horario están relacionados con:

- Hemos agrupado a algunos alumnos y alumnas, en función de niveles de competencia parecidos o equivalentes, permitiendo la planificación de una propuesta de trabajo común

para ellos, el desarrollo de actividades grupales entre ellos, independientemente, del trabajo individual que realicen luego en otras áreas.

- Igualmente, hemos tenido en cuenta, criterios relacionados con aspectos emocionales, procurando agruparlos en función de las posibilidades de colaboración y de apoyo entre ellos, así como para favorecer la motivación hacia el aprendizaje, la interacción y la socialización de los mismos.
- En general, las salidas de los alumnos y alumnas al aula de apoyo, se realizarán en las horas correspondientes a las áreas instrumentales (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas) de sus aulas ordinarias, aunque dependerá de las propias características individuales de los alumnos/as, su evolución, necesidades...
- Concluir diciendo, que aunque hemos tenido en cuenta estos criterios, la propia dinámica del curso, será la que determine si se mantiene o se cambia dicho horario, por tanto será flexible, en función de la evolución, cambios significativos que se produzcan ...

5.2.METODOLOGÍA

Hace referencia a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica y comprende diversos aspectos: papel del profesor, papel de los alumnos, técnicas didácticas, tipos de agrupamientos, organización espacio-temporal...

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

Se establece una serie de orientaciones o **principios metodológicos generales** que son los que seguimos como guía para la intervención con todos los alumnos .

Partir del nivel de desarrollo del alumno

- + Asegurar la construcción de aprendizajes significativos
- + Modificar los esquemas de conocimiento que los alumnos poseen
- + Propiciar una intensa actividad-interactividad por parte del alumno
- + El enfoque globalizador.
- + Crear un clima de seguridad y confianza en el aula.

Todos estos principios metodológicos generales conducen a considerar un nuevo papel de los docentes y discentes en la acción educativa, en la que los alumnos/as son los principales protagonistas de su desarrollo y los profesores deben proponer y favorecer los aprendizajes sabiendo que son importantes transmisores, pero que la educación depende en gran parte del niño.

5.3.LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

En cuanto a la organización del tiempo, ha de ser flexible y debemos indicar que cuando organizamos la sesión en el aula de apoyo, tenemos en cuenta fundamentalmente dos cosas:

- ✚ Que el alumno en estas edades necesita establecer unos períodos y rutinas estables para sentirse seguro.
- ✚ Que el alumno debe estar en continua actividad, interactuando con el entorno, intercalando actividades de diferente tipo: tranquilas, de movimiento, individuales...

5.4.- LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La distribución del espacio, así como la colocación del material se ha realizado con el propósito de evitar que se hagan desplazamientos innecesarios, facilitar el orden, la manipulación, el trabajo y el juego sin molestar al resto, compaginar actividades más tranquilas con otras que impliquen mayor movimiento y sobre todo que favorezca las posibilidades de todos los alumnos.

La ambientación y organización de cada zona de actividad es muy importante para motivar al alumno a que actúe y se relacione. Todo tiene que estar dispuesto y a mano para empezar a trabajar. Algunas sugerencias organizativas que se han tenido en cuenta son:

- ✚ Todo en el aula está señalizado.
- ✚ Los niños disponen de objetos y utensilios que les permiten responsabilizarse de la limpieza, cuidado y orden, y así, ejercitarse en la recogida de la clase.
- ✚ Los espacios tienen diferentes funcionalidades.

6. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES.

Los recursos materiales y personales son elementos esenciales en el proceso educativo del alumnado en general, incluido el alumnado con nee. Así destacamos:

6.1. Recursos personales:

- Maestra especialista de apoyo a la integración.
- Orientador del centro.
- Maestra de audición y lenguaje.
- Monitora de Educación Especial.

6.2. Recursos materiales:

Los diversos recursos materiales con los que cuenta el aula, están siendo compartidos este año con el aula específica, por lo cual, este año se ha decidido que todo el material se aglutine en el mismo aula, permitiendo constituir el aula, como un aula de recursos, no solo para el alumnado de estas dos aulas, sino para el profesorado del centro que atiende a dichos alumnos/as en sus aulas ordinarias.

Entre los diversos recursos materiales de los que disponemos, destacamos los siguientes:

- Materiales fungibles del que se utiliza normalmente en las tareas escolares diarias (folios, colores, gomas, pegamento, cartulinas...)
- Cuentos, murales, fotografías, papel de seda, revistas, objetos de la vida real, juegos relacionados con euros...
- Lotos fonéticos relacionados con acciones, sustantivos, ...

- Juegos de ordenador: A leer con pipo, matemáticas con pipo, ven a leer, actividades clic de las diversas materias y niveles, ...
- Libros y fichas relacionadas con las diferentes materias: especialmente Matemáticas y Lengua Castellana y literatura.
- Material impreso descargado de Internet...
- Diversidad de materiales para la estimulación cognitiva, materiales de activación de la inteligencia, ...
- Materiales para la manipulación: puzzles, regletas, tangre, ...
- Otros....

7. LAS ACTIVIDADES

Respecto a las actividades en el aula de apoyo tenemos en cuenta una serie de criterios que favorecen a todos los alumnos que atendemos.

-  Serán amplias y variadas, de forma que reflejen diferentes grados de realización y que sirvan para conseguir objetivos de distinto nivel de complejidad y permitirán diferentes posibilidades de ejecución y de expresión.
-  La duración no será excesivamente larga, de manera que el alumno no llegue a cansarse en su realización.
-  Los temas elegidos para las mismas serán motivadores y atrayentes para promover la actuación de los niños y en la planificación se contemplan actividades de libre elección por los alumnos.
-  Se intercalarán, siempre que sea posible, actividades colectivas con actividades individuales, aunque en el aula se trabajan preferentemente las individuales específicas.

7.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los alumnos/as que asisten al A.A.I. permanecen la mayor parte de la jornada escolar en sus aulas ordinarias y están integrados en la vida del centro. Como tal, nuestros alumnos/as comparten con el resto de sus compañeros todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que realizan con sus grupos-clases.

Las actividades complementarias y extraescolares que se han programado para este curso son múltiples y variadas (establecidas en el Plan Anual de Centro).

8. EVALUACIÓN

La **Evaluación** se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora, y por ello, facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente. Afecta no sólo a los procesos de aprendizajes de los alumnos/as, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores y a los proyectos curriculares de centro en los que aquellos se inscriben.

Este proceso **evaluador, procesual y** continuo deberá adecuarse a las características propias de cada comunidad escolar y a las de los participantes en cada proyecto educativo.

¿Cuál es la **finalidad** de la evaluación en el aula de apoyo a la integración? Como sabemos, la evaluación es una valoración global de todos los elementos educativos. En el aula de apoyo a la integración se analizará la atención a la diversidad que se realiza desde el propio centro. Los objetivos generales de la evaluación serán los siguientes:

- *Los alumnos/as desarrollen los objetivos curriculares propuestos.*
- *El centro escolar cuente con las medidas de atención a la diversidad.*
- *Todos los profesionales de la educación realicen un trabajo coordinado.*

En nuestra programación vamos a diferenciar la evaluación del proceso de enseñanza de la evaluación del proceso de aprendizaje.

8.1.Evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación del proceso de enseñanza gira en torno a la valoración que se le hace al propio centro escolar por medio de los instrumentos de planificación del propio IES así como los profesionales que intervienen en la educación.

Para realizar una evaluación de calidad debemos contar con la presencia y participación de todos los componentes de la comunidad educativa. Por su importancia destacamos los siguientes :

PROFESIONALES	EVALUAR
PT	Estilo Educativo
TUTOR/A	Medidas de atención a la diversidad.
ETCP	Diversidad en el Centro
CLAUSTRO	Adaptación propuestas curriculares.
ORIENTADOR	Valoración N.E.E.
FAMILIA	Participación en la educación.

8.2.Evaluación del proceso de aprendizaje

Hablar de evaluación del proceso de aprendizaje es hablar de la evaluación del alumno/a. Atendiendo a que la evaluación es continua y procesual, sería importante sistematizar la evaluación:

- **EVALUACIÓN INICIAL:** Esta evaluación se realiza al inicio del curso y trata de recoger las competencias curriculares que tiene el alumno/a y contrastarlas con las obtenidas al final del curso anterior. Esta evaluación la realiza el tutor/a en colaboración con los diferentes especialistas de integración.

Especialmente se realiza en las áreas instrumentales organizándose diferentes actividades y diferentes metodologías que analicen los siguientes aspectos:

Esta evaluación curricular debe complementarse al principio con un cuestionario de interés del alumno/a que nos facilitará su enseñanza y aprendizaje (Asignaturas de mayor preferencia, amigos, actividades,...)

EVALUACIÓN POR TRIMESTRE: Esta evaluación se realiza cada trimestre y consiste en valorar las capacidades curriculares del alumno/a a lo largo del curso escolar.

La evaluación de los alumnos/as con necesidades educativas especiales se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las adaptaciones curriculares que, para ellos, se hubieran realizado. Para cada etapa educativa, ámbitos de experiencias o áreas curriculares evaluaremos los objetivos que hemos recogido anteriormente.

EVALUACIÓN FINAL: Esta evaluación se realiza al final del curso y detalla el proceso curricular realizado por el alumno/a. Seguiremos en la misma línea de evaluación trimestral donde el tutor/a realiza el informe con las aportaciones de los especialistas.

Una vez descrito el proceso de evaluación que llevamos dentro del aula de apoyo nos podemos preguntar cómo se realiza esta evaluación.

8.3. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Utilizaremos las siguientes:

Las **Técnicas de observación** son aplicables en cualquier momento de la evaluación continua, aunque encuentran su mayor utilidad en la recogida de datos para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos/as en el aula.

Las **listas de control** contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea.

La **entrevista** tiene por objeto la obtención de información sobre estímulos o experiencias que pueden aportar datos útiles para el conocimiento de una conducta a través de un proceso de interrogación verbal.

La **auto evaluación** va a permitir conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos/as. De esta forma la información obtenida por otros medios podrá enriquecerse con la inclusión de nuevos matices.

8.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE PROMOCIÓN

Los criterios de evaluación a utilizar con el alumnado que tienen ACIS son los reflejados en ellas. , tomando como referencia los objetivos de E.P. desarrollados anteriormente. Se consideran los avances desde los niveles de partida y se valorarán de forma especial el esfuerzo y el interés por encima de los logros.

La **promoción** de estos alumnos/as se realizará teniendo en cuenta la superación o no de los objetivos y competencias establecidos en su ACIS y sobre todo se priorizarán siempre criterios como la socialización e interacción con sus iguales en el entorno, y las orientaciones académicas a finales de la ESO.

6. ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL.

Objetivos generales

- Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Analizar las ventajas/inconvenientes de las distintas opciones educativas y/o profesionales, viendo aquellas que más se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales.
- Proporcionar información sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o de la etapa.
- Facilitar a los alumnos/as conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral
- Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un proyecto de vida, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta deseada.

La orientación académico-profesional se desarrolla a través de la tutoría lectiva, sobre todo (VER PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL. DONDE ESTÁ CONTEMPLADA LA O. ACADÉMICO-PROFESIONAL.), más intensamente en 3º y 4º ESO. Algunas actividades complementarán las de la tutoría lectiva (p.e: visitas a IES, charlas de la orientadora...)

Tareas y actividades (en tutorías lectivas y como complemento a ellas)

AUTOCONOCIMIENTO
• Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables. • Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno/a y cómo le perciben los demás. • Actividades de autoconocimiento en grupo. • Análisis de la trayectoria escolar.
TOMA DE DECISIONES
• Actividades de simulación en la toma de decisiones. • Planteamiento de alternativas y valoración de las mismas. Anticipar las consecuencias de cada decisión. • Toma de decisiones sobre metas personales
CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

• Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones a su término. • Visitas a IES Guadalquivir y IES Axati de Lora del Río. • Otras visitas de interés: salón del estudiantes, otros IES... Según oferta durante el curso • Organizar mesas redondas con antiguos alumnos del centro, comisiones de investigación... • Charlas a los alumnos/as con perfil para FPB • Charlas a los alumnos/as con perfil para pruebas/curso de acceso a ciclos formativos. • Charlas a los grupos de 4º ESO sobre alternativas académicas tras la secundaria.
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO LABORAL
• Observación de profesiones y puestos de trabajo. • Estudios sobre la actividad económica de la Comunidad Autónoma: sectores de actividad, paro, tendencias... • Confección de perfiles profesionales. Análisis de profesiones.
PROCESOS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA
• Investigación y conocimiento de organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros. • Confección de documentos de utilidad (curriculum, instancias, contratos...) • Simulaciones de entrevistas de empleo. • Información básica en materia de autoempleo.

1. EVALUACION DEL PLAN ANUAL

La evaluación y el seguimiento del Plan se desarrollarán de forma continua antes, durante y después de su aplicación. Después del análisis del contexto y de la evaluación inicial, se realizará una evaluación de carácter formativo que permitirá introducir aquellas modificaciones que se consideren oportunas mientras el Plan se está ejecutando. Finalmente, la evaluación de los resultados completará el sistema de valoración emprendido. Este sistema de evaluación contemplará, a su vez, la participación de todos los implicados: profesorado, alumnado y familias. De esta forma podremos obtener una valoración conjunta que contraste las actuaciones desde los distintos puntos de vista de los sectores que participan en él.

Al final y al comienzo de cada trimestre se realizará una reflexión sobre lo realizado que permita valorarlo y proponer alternativas. En este sentido, las reuniones semanales de tutores con las orientadoras en el DO, los cuestionarios que se cumplimentarán a tales efectos, las sesiones de evaluación que se desarrollarán con los alumnos/as en los grupos, etc., constituirán

los instrumentos más eficaces para poder desarrollar un seguimiento adecuado y una valoración ajustada a las necesidades expuestas con anterioridad. Por otra parte, también se mantendrán reuniones periódicas con la Jefatura de Estudios para contrastar lo realizado con la perspectiva que supone la gestión y coordinación del Instituto.

Este curso tendremos como **OBJETIVOS PREFERENTES DE EVALUACIÓN:**

- a) Adecuación de la planificación de las tutorías lectivas.
- b) Adecuación de la selección de alumnado de PMAR.
- c) Seguimiento de las estrategias que este año se han seguido para maximizar la integración del alumnado del aula específica en las actividades ordinarias del centro.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS

BLOQUE	INDICADORES	TÉCNICAS
Transición y acogida.	*Grado de implicación del alumnado y sus familias. *Grado de conocimiento del Centro, normas fundamentales y organigrama al final del proceso. *Grado de cohesión de los grupos.	<i>*ESCALAS DE VALORACIÓN</i> <i>*ESCALAS DE OBSERVACIÓN</i>
Integración en el centro y aula. N o r m a s . Participación y resolución de conflictos.	*Grado de cohesión de los grupos *Reducción progresiva del número de partes de convivencia *Grado de participación del alumnado en las distintas actividades del Centro	<i>*CUESTIONARIOS</i> <i>*DEBATES Y DIÁLOGOS</i>
Coordinación de tutoría	* Satisfacción de tutores/as en el desarrollo de las actividades de acción tutorial *Valoración de las reuniones de coordinación de la orientadora con los tutores/as.	<i>*TRABAJO EN P E Q U E Ñ O S GRUPOS.</i>
A p o y o proceso de enseñanza - aprendizaje.	*Grado de implicación-aplicación de las técnicas de trabajo intelectual trabajadas *Valoración positiva del profesorado en el uso-aplicación de dichas técnicas.	
Plan de atención a la diversidad	*Participación/implicación del profesorado en las medidas de atención a la diversidad. *Alumnado que ha recibido medidas de atención a la diversidad. *Alumnado que ha superado las áreas instrumentales tras recibir el refuerzo educativo (OPTATIVA)	<i>*ESCALAS DE VALORACIÓN</i> <i>*ESCALAS DE OBSERVACIÓN</i> <i>*CUESTIONARIOS</i>

BLOQUE	INDICADORES	TÉCNICAS
Organización de la atención a alumnos con n.e.e. Aula de apoyo	*Coordinación-implicación-participación del profesorado en las adaptaciones con el alumnado del Aula de apoyo. *Valoración del progreso educativo del alumnado que participa en dicho Aula.	<i>RIOS</i> <i>*DEBATES Y DIÁLOGOS</i> <i>*TRABAJO EN P E Q U E Ñ O S GRUPOS.</i>
Evaluación Psicopedagógica	* Grado de participación de los distintos agentes educativos en la elaboración y desarrollo de las evaluaciones psicopedagógicas. * Valoración de la adecuación del proceso desarrollado.	
Adaptaciones curriculares individualizadas.	*Grado en el que las medidas adoptadas se adaptan a las necesidades del alumnado y favorecen su desarrollo. *Grado de implicación-participación del profesorado en el desarrollo de las mismas.	
Preparación de las sesiones de evaluación con los alumnos	*Nivel de preparación-participación en las sesiones de evaluación del alumnado. Y en las sesiones previas y posteriores a la evaluación	
Plan de Orientación Académico-Profesional	*Participación-implicación del alumnado en dicho programa. *Incremento del número de alumnos/as que saben qué quieren hacer al finalizar dicho programa. *Número de actividades complementarias-extraescolares realizadas.	<i>*ESCALAS DE VALORACIÓN</i> <i>*ESCALAS DE OBSERVACIÓN</i> <i>*CUESTIONARIOS</i> <i>*DEBATES Y DIÁLOGOS</i>
Asesoramiento psicopedagógico a los diversos órganos del Centro.	*Participación y coordinación del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. *Coordinación-colaboración con el Equipo Directivo.	

BLOQUE	INDICADORES	TÉCNICAS
Evaluación de la tutoría	*Grado de cumplimiento de la programación del Departamento. * Especificación de medidas a adoptar para el próximo curso.	<i>*TRABAJO EN P E Q U E Ñ O S GRUPOS.</i>
Actividades tutoriales con padres/ madres de alumnos/as.	*Participación de los padres en las distintas actividades tutoriales.	

8. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

a) Coordinación entre los miembros del Departamento:

Desde un punto de vista esencialmente preventivo en relación con las líneas de actuación del DO, la organización del mismo concederá especialmente atención a las tareas de coordinación y formación de los participantes.

De este modo, se mantendrán **reuniones de periodicidad semanal con los equipos de tutores** agrupados (1º y 2º por un lado y 3º y 4º por otro), del aula de apoyo a la integración y aula específica. Dichas reuniones se llevan a cabo este curso en el aula de tecnología para poder adaptarnos al protocolo covid y permitirnos mantener la distancia de seguridad así como favorecer el intercambio de información de forma directa tan necesaria en los momentos actuales en los que la mayoría de las reuniones se producen online.

No obstante, en caso de no ser posible asistir al centro, mantendríamos las reuniones por vía telemática.

Para la **atención a los alumnos/as se concertaría una sesión específica en horario lectivo con el correspondiente permiso del profesor/a** correspondiente aunque también se adaptarían en casos de excepcionalidad.

Se mantendrá **una línea de comunicación con las familias de tal modo que puedan acudir en el horario establecido previa cita**. De la misma forma se actuará con los profesores. Como el Departamento de orientación está lo suficientemente adaptado para la atención a las

familias, se primará la presencialidad para facilitar que ningún padre o madre no sea atendido por falta de manejo de las nuevas tecnologías.

Las orientadoras, en calidad de asesoras psicopedagógicas del centro, podrán asistir a los órganos colegiados, asociaciones o comisiones constituidas en el centro cuando así les sea requerido. Del mismo modo, asistirán a las sesiones de evaluación de acuerdo con la planificación que se realice conjuntamente entre el DO y la Jefatura de Estudios. Todas ellas si se realizan de forma telemática.

b) Coordinación con servicios e instituciones del entorno:

- Comisión Técnica Municipal de Absentismo
- Comisión Técnica Municipal de Maltrato
- Servicios Sociales del Ayuntamiento
- EOE
- CEP
- Equipo de tratamiento familiar (ETF)
- C.E.I.P adscritos
- Punto de información municipal de la mujer
- Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento
- Centro de Salud de Lora del Río
- Guardia Civil
- Otras que se determinen

Este curso escolar, será más difícil la coordinación con muchos de estos organismos de forma presencial, aunque se procurará poder mantenerla de forma telemática.

9. FORMACION DEL PROFESORADO.

El profesorado perteneciente al este Departamento asistirá a los cursos que se consideren de interés, presenciales y/u on line, que se realicen durante el curso escolar 2020/2021 a través del CEP de Lora del Río u otros organismos. Nos formaremos especialmente en competencia digital.

Planificación de campañas, actuaciones preventivas, de orientación y asesoramiento.

PROGRAMAS	1 ° ESO	2 ° ESO	3 ° ESO	4 ° ESO	ORGANISMO O PROGRAMA
Riesgos de internet					Ayuntamiento Guardia civil (plan director)
Violencia entre adolescentes, violencia de género					Ayuntamiento Guardia civil (plan director) Forma joven
No discriminación					Ayuntamiento, Otras entidades
Alcohol y drogas					Forma joven Guardia civil (plan director) Ayuntamiento Otras entidades
Orientación Vocacional					Dpto de orientación
Educación para el Desarrollo					Ayuntamiento Otras entidades

Educación Vial					Forma joven Otras entidades (AESLEME)
Vida saludable					Forma joven Otras entidades
Adolescencia					Forma joven
Ed. Afectivo-sexual					Forma joven

Este curso 2020/21 será complicado la realización de la mayoría de las actividades de forma presencial aunque eso no impedirá que las desarrollemos.

ANEXO I

PROGRAMA BASE DEL PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO (PMAR)

INDICE

1 INTRODUCCIÓN

2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS

4- PROGRAMACIÓN DE LA HORA DE TUTORÍA ESPECÍFICA.

5.- CRITERIOS DE AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.

6.- CRITERIOS ORGANIZATIVOS SOBRE ESPACIOS, HORARIOS Y RECURSOS MATERIALES.

7. CURRÍCULUM Y HORARIO:

7.1. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y HORARIO SEMANAL

7.2. CURRÍCULUM

8. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO QUE CURSE PMAR.

9.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PMAR

10.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL PMAR

1 INTRODUCCIÓN

En el art. 24 del Decreto 111/2016 de 31 de Julio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la E.S.O. en Andalucía, que desarrolla, se contempla los programas de mejora del aprendizaje y rendimiento (PMAR). Con más detalle la orden 14 de julio de 2016 currículo de Secundaria y atención a la diversidad, definía el carácter y forma de estos programas, aunque en la actualidad está anulada. Por ello, nos regimos por lo establecido por la instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.

Los PMAR pretenden dotar de un currículum más accesible al alumnado con dificultades de aprendizaje, pero actitud positiva hacia el mismo. La reorganización y priorización de objetivos y de contenidos, las adaptaciones en tiempos, espacios y agrupamientos, el uso de materiales más adaptados... son los medios que aporta esta medida para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

El acceso a un PMAR ha de estar basado en el convencimiento de que otras medidas de atención a la diversidad (adaptaciones en el aula, repeticiones, refuerzos...) no han sido suficientes y esta es la opción más adecuada. Al finalizar 3º PMAR tendrán que incorporarse a un grupo de 4º ESO ordinario con lo que el PMAR debe planificarse y desarrollarse cuidadosamente de modo que prepare al alumnado para cursar con éxito ese 4º ordinario y llegar a titular.

El **programa individualizado** para un alumno o alumna se inscribe en un programa más general o **programa base**, que actúa como punto de partida y marco de referencia en su elaboración. Existe, pues, una trayectoria que conduce desde el currículo ordinario, pensado para el conjunto de los alumnos/as de un Centro, hasta el currículo adaptado de un alumno/a de PMAR y que pasa, necesariamente, por el programa base común a todos los alumnos y alumnas de PMAR

Los programas elaborados formarán parte del Proyecto Educativo en el marco del Proyecto de Centro. Así, los PMAR son una estrategia que el Centro pone en marcha para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de sus alumnos y alumnas. Con anterioridad, el centro debe realizar un notable esfuerzo en este sentido a través de las adaptaciones curriculares y el refuerzo pedagógico.

2.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS.

El Programa Base de PMAR se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Atención a todos/as y cada uno de los/as alumnos/as, durante todo el itinerario educativo.
- Tener en cuenta sus características individuales. Para ello, será preciso establecer unas líneas generales de refuerzo y adaptación en todas las materias del currículo básico, incluidas las optativas (principio de flexibilidad del currículo).
- Aunque el Centro establece el presente Programa Base, la adscripción del alumnado es individual.
- El punto de referencia es el currículo ordinario y el Proyecto Curricular de Centro (principio de normalidad), aunque el Programa Base reorganiza el currículo de las áreas específicas.
- El Proyecto Base asume que el alumno/a debe trabajar teniendo los Objetivos Generales de la Etapa como referente siempre, para poder titular cuando finalice 4º ESO, curso que debe hacer después de terminar su paso por PMAR

En cualquier caso, las personas y los órganos del centro, a quienes corresponda tomar las decisiones sobre los elementos que integran el Programa base, deberán hacerlo, procurando mantener la tensión entre comprensividad y diversidad que caracteriza la etapa. Esto significa, por un lado, que no deben perder de vista el **principio de máxima normalidad** o acercamiento al currículo ordinario a la hora de definir los elementos básicos del currículo específico común al grupo de alumnos/as que presenta dificultades especiales. Así, cuando se diseñe el currículo de esos ámbitos de conocimiento específicos científico-matemático y socio-lingüístico, el referente obligado deben ser los objetivos y contenidos fundamentales de las áreas del currículo básico, teniendo en cuenta el carácter nuclear, la relevancia social y cultural, el sentido para los alumnos, la funcionalidad y la capacidad para facilitar el aprendizaje significativo. El mismo criterio de normalidad ha regido el proceso de selección de las materias optativas que integran la oferta del Programa Base de PMAR

El mismo criterio de normalidad debe tenerse en cuenta a la hora de establecer criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización de horarios, espacios y recursos materiales. Así, se planificará que el alumnado curse las áreas del currículo básico que se hayan aconsejado y las materias optativas con sus grupos naturales de pertenencia; considerará a estos alumnos y alumnas, a todos los efectos, como alumnado de 2º y 3º ESO; integrará las actividades específicas de los PMAR en el horario general, como cualquiera de las actividades comunes que el centro programa, etc.

. Los **contenidos** de los ámbitos **científico-matemático y socio-lingüístico** que integren el currículo de las áreas específicas serán seleccionados, así, en función de su especial conexión con problemas de la vida cotidiana que puedan interesar a este colectivo de alumnos/as, o de su importancia, en relación con sus expectativas académicas o laborales futuras. Bajo este mismo principio, optamos por un tratamiento integrado o interdisciplinar de los contenidos de esas áreas que favorezca visiones más globales y sintéticas de los hechos y por consiguiente más funcionales y cercanas a las representaciones mentales de este alumnado.

3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS.

Los destinatarios/as de las medidas de **2º PMAR** constituyen un colectivo de alumnado que presente dificultades de aprendizaje y a la vez interés por superarlas. Además:

1.Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

2.Haber sido objeto de otras medidas de atención a la diversidad en etapas educativas o cursos anteriores, sin que las mismas hayan resultado suficientes para la recuperación de las dificultades de aprendizaje detectadas.

3.Excepcionalmente: en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

Los destinatarios/as de las medidas de **3º PMAR** constituyen un colectivo de alumnado que presente dificultades de aprendizaje y a la vez interés por superarlas. Además:

1.Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado segundo de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de tercero únicamente.

2.Haber sido objeto de otras medidas de atención a la diversidad en etapas educativas o cursos anteriores, sin que las mismas hayan resultado suficientes para la recuperación de las dificultades de aprendizaje detectadas.

3.Excepcionalmente: alumnado que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrá incorporarse a un PMAR para repetir tercer curso

Desde nuestro centro consideramos necesario añadir unos criterios complementarios para la selección del alumnado:

1.- No debe exigirse una elevada motivación e interés previo más allá de lo razonable, ya que estos alumnos al haber vivido repetidas experiencias de fracaso escolar pueden tener un grado de autoestima baja y una cierta frustración personal ante los estudios. Sin embargo, deben ser alumnos/as que ante actuaciones más personalizadas respondan con interés y ganas de superarse, e incluso consideramos que puedan llegar a cambiar de actitud.

2.- Aún a pesar de que el comportamiento conflictivo no constituye un factor que aconseje la selección del alumnado en el PMAR, tampoco debería considerarse como absolutamente excluyente. El PMAR puede incrementar el interés del alumno/a al estar mejor adaptado a sus posibilidades personales, por lo que en algunos casos debería valorarse su posible influencia en el cambio de actitud del alumno/a.

3.- La entrevista con la familia y con el propio alumno/a además de requisito imprescindible para proceder a la selección del mismo puede constituir en algunos casos un factor decisivo tanto para decidir su inclusión como para su exclusión (en el caso de baja motivación o desacuerdo para cursar el PMAR)

Para decidir e incorporar a un alumno/a determinado al PMAR deben darse unos de pasos que serán los siguientes:

1º Propuesta justificada del equipo educativo considerando los criterios señalados anteriormente. Dicha propuesta incluirá una valoración de los resultados de las medidas de apoyo y refuerzo previas, así como las razones que determinan que el programa sea más provechoso que la repetición excepcional de curso o que la promoción con adaptaciones curriculares. A tal efecto, el tutor/a firmará la propuesta en representación del equipo educativo y la remitirá al Departamento de Orientación del centro.

2º Evaluación psicopedagógica realizada por la orientadora con la colaboración del tutor/a y equipo educativo en cada caso.

3º Entrevistas del tutor/a con el alumno/a y su familia.

4º Toma de decisiones entre la Jefatura de Estudios, la orientadora y el tutor/a del alumno/a sobre la incorporación o no del mismo en el PMAR.

5º Elaboración del Programa Base por parte del Departamento de Orientación.

PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO DE PMAR			
PROCESO	RESPONSABLES	INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
Análisis de los criterios de selección con los tutores.	Departamento de Orientación Profesorado-tutor/a. Equipos educativos	* Documento correspondiente. * Reuniones con los equipos de tutores.	2º trimestre
Presentación del programa y criterios de selección en ETCP. Preselección de alumnado: posibles candidatos.	Jefatura de Estudios Jefatura del Dpto. Orientación	* Documento correspondiente * Reunión del ETCP. * Sesiones evaluación	2º trimestre

Propuesta razonada s o b r e incorporación del alumno/a al PMAR.	E q u i p o Educativo y tutores	*Propuesta del DO firmado por tutor/a y dirigida al Dpto. de Orientación y a Jefatura de Estudios.	E n l a 2^a sesión de evaluación.
Evaluación de la competencia curricular.	E q u i p o educativo	* E s c a l a s d e competencia curricular. * Informes por áreas	abril-mayo
Evaluación psicopedagógica.	Orientadora en colaboración con tutor y e q u i p o educativo.	* Entrevistas *Pruebas	mayo junio
Entrevista con el alumno/a y sus padres.	Departamento de Orientación y profesorado- tutor.	* G u í a d e entrevista	junio septiembre
Sesión para t o m a d e decisiones.	Jefatura de Estudios, profesor tutor y orientadora	* Reunión.	junio septiembre

4.- PROGRAMACIÓN DE TUTORÍA ESPECÍFICA DE PMAR

Dentro del Plan de Acción Tutorial del Centro se especifican una serie de medidas concretas, donde se potenciará la acción tutorial como recurso para solucionar los problemas de aprendizaje, elaboradas por el Departamento de Orientación y que tratan de incidir sobre la problemática de estos alumnos/as. Fundamentalmente:

- Este curso se trabajará especialmente la educación emocional
- Técnicas de trabajo intelectual y organización en el estudio.
- Habilidades Sociales.
- Autoconocimiento y autoestima
- Orientación Profesional.

Para la realización de las actividades específicas de esos programas, estos alumnos y alumnas cursarán una segunda hora de tutoría con la orientadora del centro, donde se perseguirán los siguientes objetivos:

1. Proporcionar al alumnado las estrategias básicas para la consecución de hábitos de trabajo eficaces y desarrollar la responsabilidad y autonomía en su trabajo

2. Facilitar la adquisición de conductas socialmente hábiles para que se desenvuelvan adecuadamente: comunicación eficaz, asertividad, habilidades emocionales...

3. Adquirir un adecuado conocimiento de sus posibilidades y límites y valorar sus capacidades promocionando un interés por mejorar y superarse.

4. Conocer las opciones que se le presentan en 4º ESO y al finalizar la etapa, para decidir adecuadamente sobre su futuro, y adquirir conocimientos y habilidades específicos necesarios para la incorporación temprana al mundo laboral (búsqueda de empleo)

No obstante, estos objetivos siempre estarán en relación con la orientación prevista para sus respectivos grupos de referencia, así como su participación en las actividades programadas para todos los cursos.

Las actividades formativas propias de la tutoría específica desarrollarán aspectos concretos y ajustados a las características y personalidad del alumnado. Las estrategias a emplear y actividades a llevar a cabo serán.

1) Conocimiento personal, donde trataremos de conocer las características y dificultades de cada alumno/a.

2) Atención a las dificultades que el alumnado encuentre en las distintas materias/ ámbitos.

3) Actividades para la mejora de las capacidades de asimilación, razonamiento, y ordenación y expresión de ideas.

4) Actividades para incrementar la autoestima.

5) Actividades para desarrollar las habilidades sociales.

6) Aplicación de programas de orientación vocacional (atención a posible abandono temprano de alumnado de 3º PMAR)

7) Información sobre las opciones de 4º ESO y los Ciclos Formativos de G. Medio.

8) Realización de actividades relacionadas el mundo laboral y la búsqueda de empleo

9) Sesiones individuales de tutoría con cada alumno/a.

Estos objetivos se desarrollarán mediante la puesta en marcha de distintos programas de intervención que se articularán básicamente a través de los siguientes:

I. Programa de integración en el grupo de PMAR y en el centro: funcionamiento interno del grupo, conocimiento mutuo, conocimiento del tutor/a, participación en el centro, etc...

II. Programa de desarrollo y crecimiento personal: identidad, autoestima personal y académica, asertividad, habilidades sociales, superación de inhibiciones y miedos, convivencia...

III. Programa de orientación académica y profesional: autoconocimiento, información de las posibilidades que se le ofrecen y facilitación de la toma de decisiones personal y la construcción de un proyecto de vida.

IV. Programa de mejora de los procesos de aprendizaje personal: actitud general ante el estudio, mejora de la motivación intrínseca, enseñanza de estrategias y técnicas de trabajo personal, autoevaluación del aprendizaje, mejora del rendimiento académico, etc...

Este conjunto de programas se desarrollarán simultáneamente a lo largo de las distintas sesiones de tutoría específicas así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos/as como con sus familias y profesorado, especialmente los tutores de los grupos en los que se incluyen estos alumnos/as y los profesores que imparten los ámbitos específicos del PMAR

PLANIFICACIÓN DE SESIONES PREVISTAS.

Los programas básicos que se van a desarrollar en la hora de tutoría específica de los grupos de PMAR con la Orientadora del centro serán, por lo tanto, los que aparecen a continuación, sin que ello suponga que sean los únicos que se trabajen con este alumnado, ya que, debido a sus especiales características, la organización de estas sesiones de tutoría estarán abiertas a posibles modificaciones en función de la evolución del grupo, de sus características, así como de las posibles necesidades que pudieran surgir a lo largo del curso escolar.

Esta hora semanal de tutoría específica se realiza de forma presencial, pero se adaptará a las circunstancias excepcionales de un posible confinamiento.

TUTORIA CON 2°PMAR

P R I M E R TRIMESTRE	S E G U N D O TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Autoestima y Autoconcepto Programa de Inteligencia Emocional Dilemas Morales donde tengan que reflexionar y tomar sus propias decisiones	Programa de Inteligencia Emocional Técnicas de estudio, centrándonos, sobre todo, en la mejora de la lectura y la comprensión lectora así como en la atención y la memoria	Orientación Académica-Profesional: - Conocimiento de si mismo - Conocimiento de alternativas - Toma de decisiones

TUTORÍA CON 3° PMAR

P R I M E R TRIMESTRE	S E G U N D O TRIMETRE	T E R C E R TRIMESTRE
----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

Programa de Inteligencia Emocional Dilemas Morales Técnicas de Trabajo Intelectual	Habilidades Sociales Valores de los adolescentes	Orientación académica y laboral - O. Académica : opciones académicas al finalizar 3º PMAR - O. Laboral : elaboración de un C.V., carta de presentación, entrevista personal,...
---	--	--

Aunque siempre tendremos cuidado de que no se solapen con los temas de la tutoría ordinaria algunas veces trataremos temas que también hayan trabajado con su grupo (p.e: efemérides) pero dándoles otra perspectiva.

En tutoría de PMAR la metodología siempre será muy activa y participativa. Intentaremos evitar las actividades más pasivas, de lápiz y papel o sólo lectura en lo posible y tenderemos a emplear estrategias como:

- Dinámicas de grupo
- Role play
- Trabajos y proyectos grupales
- Debates y exposición en público de conclusiones
- Participación en proyectos, concursos, preparación o colaboración en actividades del centro... relacionadas con nuestros temas de tutoría

5.- CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS:

El alumnado que participa en este PMAR, cursará las enseñanzas correspondientes a las Áreas del currículo común y las materias optativas junto con los alumnos y alumnas de sus grupos de procedencia para lograr, de esta forma, su mayor integración posible.

Para las áreas específicas de carácter integrador o ámbitos, formarán un grupo exclusivo con las materias y horario establecido para dicho programa. El grupo de PMAR, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas. La inclusión de quienes cursan PMAR en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre todos ellos y procurando que se consiga la mayor integración posible de este alumnado.

Como se ha señalado anteriormente, la decisión sobre las áreas a formar parte del programa, ha sido tomada teniendo en cuenta cuáles serían las más adecuadas a sus características y necesidades, dependiendo de varios factores, entre otros, de la evaluación anterior y de la preceptiva evaluación psicopedagógica.

6.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR LOS ESPACIOS, HORARIOS Y RECURSOS MATERIALES:

La organización del centro ha previsto los espacios correspondientes para las sesiones específicas de trabajo con los alumnos y alumnas de PMAR.

El horario se rige por los mismos principios de máxima normalidad y de individualización que se han señalado con anterioridad. De acuerdo con el primero, no se diferencia, en cuanto al cómputo semanal de horas, del horario correspondiente a un alumno/a que siga el currículo ordinario y, por consiguiente, incluye treinta horas lectivas.

Sin embargo, el principio de individualización aconseja conceder al horario de cada una de las distintas áreas, materias y actividades formativas que integran el currículo reorganizado, un peso específico diferente. El total de horas asignadas a las áreas del currículo básico, que el alumno/a cursa obligatoriamente, no es muy diferente al que se establece con carácter general. No es difícil justificar esta opción desde el principio de máxima normalidad curricular ya comentado, pero también para facilitar la integración del alumnado de PMAR en su/s grupo/s de pertenencia.

Si se tiene en cuenta, entonces, que el PMAR de los alumnos/as que accedan a él incluirá diferentes áreas del currículo básico, no es aconsejable que el horario de éstas se aleje del horario normal, por las implicaciones organizativas y de recursos de todo tipo que ello conllevaría.

El horario de **las áreas específicas del programa** que este centro ha determinado, es de **quince horas** en el conjunto de las treinta horas lectivas semanales. Este horario semanal de los ámbitos en su conjunto y de cada uno de ellos es igual para 2º y para 3º PMAR.

El **ámbito científico matemático** debe nutrirse de elementos formativos esenciales pertenecientes al dominio de las Matemáticas y las Ciencias Naturales. Se le asigna un **horario semanal de 7 horas**. No se debe perder de vista el papel que pueden y deben cumplir algunas comunes y optativas para desarrollar las capacidades asociadas a estos ámbitos de conocimiento (como la tecnología)

Por lo que se refiere al horario del **ámbito socio-lingüístico**, que recoge elementos formativos de las áreas de Lengua y Ciencias Sociales, el horario asignado es de **8 horas semanales**. También aparecen dificultades vinculadas especialmente a este ámbito de conocimiento que se pueden abordar partir de optativas diseñadas desde la óptica de los talleres.

7.-HORARIO Y CURRÍCULUM

7.1. - ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y HORARIO SEMANAL DEL PMAR

2º PMAR

ÁMBITOS	Ámbito socio-lingüístico	8
----------------	--------------------------	----------

	Ámbito científico-matemático	7
ÁREAS DEL CURRÍCULUM BÁSICO	Lengua extranjera	3
	Educación Física	2
	Tecnología	3
	EPV	2
ACTIVIDADES DE TUTORÍA	Tutoría E.S.O.	1
	Tutoría Orientación	1
MATERIAS OPTATIVAS	Taller lectoescritura	2
	Alternativa/ Religión	1
TOTAL		30

3º PMAR

ÁMBITOS	Ámbito socio-lingüístico	8
	Ámbito científico-matemático	7
ÁREAS DEL CURRÍCULUM BÁSICO	Lengua extranjera	4
	Educación Física	2
	Tecnología	3
ACTIVIDADES DE TUTORÍA	Tutoría E.S.O.	1
	Tutoría Orientación	1
	Religión/ Alternativa	1
	Ed. Ciudadanía	1
	Taller lectoescritura	2
TOTAL		30

7.2. CURRÍCULUM. (Ver programaciones didácticas en cada Departamento)

8. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO QUE CURSE PMAR.

La evaluación y promoción del alumnado de PMAR se regirá por lo dispuesto en las instrucciones de 9 de junio de 2020, en el decreto 111/2016, así como en el Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y a los criterios establecidos en el Plan de Centro (dado que la orden de 14 de julio de 2016 ha sido anulada).

El PMAR deberá considerar los principios generales sobre evaluación y promoción establecidos en el Plan de Centro, aunque es conveniente realizar una interpretación flexible de los mismos en función de las características del alumnado. Ahora bien, esta flexibilidad no ha de suponer trato desigual con respecto al resto del alumnado no destinatario del programa. Esta evaluación inicial no debe quedarse sólo en la verificación de las posibles conceptualizaciones poseídas/adquiridas por el alumnado destinatario a lo largo de la etapa, sino, especialmente, de sus capacidades para explicar aspectos y establecer relaciones, del dominio previo de técnicas y procedimientos que van a ser utilizados en el plan de actividades programado para el desarrollo de los distintos bloques temáticos. En este sentido, la evaluación inicial nos permitirá ajustar con precisión el nivel de complejidad de los contenidos y establecer el grado de implicación, interés y motivación en relación con el núcleo temático elegido.

La **evaluación durante el proceso** debe combinar diversos **instrumentos de evaluación** y alternar el carácter oral/escrito de los mismos con la intención para evaluar la capacidad de comprender/expresar los diferentes conceptos trabajados, el desarrollo de hábitos y actitudes y la consecución de las competencias básicas. Para ello se utilizarán como instrumentos de evaluación las producciones de los alumnos y alumnas, la observación y los registros del profesorado, preguntas orales, pruebas escritas, entrevista en algunos casos, etc., instrumentos todos que deben dirigirse tanto a conocer el rendimiento y las dificultades del alumno como a modificar/ajustar sobre la marcha determinados aspectos del aprendizaje (recursos, duración de las actividades, inclusión o eliminación de contenidos, agrupamientos...)

Así pues, cualquier actividad desarrollada (una exposición oral del alumno o alumna, la participación en un coloquio o debate, etc.) debe suponer, por sus propias características, el registro por parte del profesor (o de los otros alumnos); la elaboración de un trabajo escrito debe suponer la observación y revisión durante el proceso para asegurar el correcto resultado del mismo, así como la revisión y valoración del trabajo final; la entrevista puede ser utilizada para asegurarse que el alumno/el equipo trabajan en la dirección adecuada realizando un trabajo de investigación..., etc.

La **evaluación final** debe tener en cuenta a la hora de calificar, no sólo los resultados obtenidos, sino el camino recorrido por el alumno desde sus posiciones iniciales (evaluación inicial) siendo consecuentes con la definición de los objetivos (redactados generalmente en términos de desarrollo de capacidades, hábitos, conocimientos, etc.) y las competencias a desarrollar. **Hay que tener en cuenta que pese a cursar ámbitos la evaluación será desagregada en las materias que componen los ámbitos**

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. (Ver programaciones de los Departamentos implicados)

8.3. PROMOCIÓN Y TRATAMIENTO DE ÁREAS EVALUADAS NEGATIVAMENTE

- El alumnado que se incorpore al programa de PMAR, no tendrá que recuperar las materias evaluadas negativamente en cursos anteriores.
- El programa consta de dos cursos con lo que no es posible repetir primer curso de PMAR
- Los ámbitos no superados del primer año de PMAR, se recuperan superando los ámbitos del segundo año. Igual ocurrirá con las materias que tengan continuidad. Si no tienen continuidad deberán ser recuperadas
- Tras cursar primer año de PMAR se pasará al segundo año o bien, si no es necesaria la medida, se podrá promocionar a 3º ESO ordinario (recuperando las pendientes, si las hubiera, en ese curso de 3º ordinario)
- Tras cursar el segundo año de PMAR el alumnado se incorpora a 4º ESO (para elegir itinerario de 4º recibirá asesoramiento). Las materias pendientes de PMAR las deberá recuperar durante este 4º ESO. Durante su paso por 4º ESO se realizarán las adaptaciones pertinentes para facilitar su aprendizaje en un grupo ordinario.
- Extraordinariamente se podrá permanecer un curso más en el segundo año del programa siempre que se considere favorable para el alumno

9.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:

La evaluación de los alumnos/as que participa en el PMAR será, al igual que el resto del alumnado, continua, individualizada, formativa e integradora. La evaluación es continua porque está inmersa en el proceso de aprendizaje-enseñanza del alumno/a con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades correspondientes.

El profesorado que lleve a cabo este programa evaluará los aprendizajes de los alumnos/as en relación con el desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos educativos de la etapa establecidos en el currículo así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del PMAR. En éste, deben especificarse las estrategias e instrumentos de evaluación más adecuados para valorar los logros conseguidos y establecer los mecanismos de corrección del programa aplicado, para alcanzar los fines propuestos.

La evaluación se realizará colegiadamente por el conjunto de profesores/as que imparten enseñanza al alumno/a, coordinados por el tutor/a. Cuando se detecte, en las sesiones de evaluación, que el progreso de estos alumnos/as no responde a los objetivos previstos, se tomarán las medidas oportunas para subsanar los problemas existentes o reconducir el proceso.

Como este PMAR ha sido elaborado con carácter contextualizado para los alumnos/as de este centro que puedan acceder a él, constituye una hipótesis de trabajo sobre el tratamiento

extremo de la diversidad; por consiguiente, es susceptible de modificación a la luz de los resultados obtenidos en su aplicación.

Como **criterios útiles** para guiar ese proceso evaluador se podrían considerar, entre otros:

- El grado de consecución de los objetivos programados por cada uno/a de los alumnos/as.
- La memoria final de cada ámbito, aportada por el profesorado implicado.
- La organización de espacios y tiempos.
- La mayor o menor rentabilidad de los recursos utilizados.
- La memoria aportada, al respecto, por el Departamento de orientación, relacionada con la hora de tutoría correspondiente

10- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL PMAR.:

- JEFE DE ESTUDIOS:
D. Rafael Gómez Pérez
- ORIENTADORAS:
D^a. Cristina Martín Farfán
D^a Alicia Noguero Zaida
- PROFESORADO DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO:
2º PMAR: D^a Marta Bolet
3º PMAR: D^a Rafael Gómez Pérez
- PROFESORADO DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO:
2º PMAR: D^a Teresa Sendra Rojas
3º PMAR: D^a Francisca0

LA PROGRAMACIÓN DE ÁMBITOS SE INCLUYE EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS.

ANEXO II

TABLAS DE RECOGIDA DE DATOS SOBRE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL IES

Incorporamos la tabla con las que registramos las medidas de atención a la diversidad del centro de manera general.

C	u	r	s	o	:
(*) ver tabla anexa					

[illegible]

[illegible]

ANEXO III

DISEÑO Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE LA OPTATIVA DE REFUERZO

Se incorpora esta optativa al centro para mejorar la atención a la diversidad en 2º y 3º ESO. Se configura como un espacio para que el **alumnado con materias pendientes, el alumnado con plan de repetidores o el alumnado que simplemente tiene dificultades de aprendizaje** pueda reforzar sus puntos débiles y encuentre un espacio para el apoyo del profesorado en sus dificultades.

Esta materia depende del Dpto. orientación, al ser específica de atención a la diversidad, y será impartida por profesorado de los diferentes departamentos.

Se aplica como “materia de diseño propio” dentro de las optativas del centro. Su programación, incluida en este POAT, tal como se ha aprobado por la administración es la siguiente.

1.JUSTIFICACIÓN.

2.ALUMNADO DESTINATARIO

3.DEPARTAMENTO ASIGNADO

4.OBJETIVOS

5.CONTENIDOS

6.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

.

1. JUSTIFICACIÓN

En nuestro centro, hemos visto la necesidad de atender de forma más específica, y como medida de atención a la diversidad, al alumnado con materias pendientes y repetidor. Por las características de las aulas y debido, en muchos casos, a la diversidad de las mismas, hemos visto la conveniencia de atender a este alumnado de forma específica y directa para desarrollar el Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias (**Materias pendientes**) y el Plan específico personalizado orientados

a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso (**Repetidores**).

Partiendo de lo cual, el profesorado que sea asignado para impartir esta materia de *Refuerzo Educativo* será el encargado de tutorizar a este alumnado con necesidades educativas. Tanto el programa de materias pendientes como el plan para los repetidores serán diseñados por los departamentos didácticos en estrecha colaboración con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. Se partirá, además, de los informes individualizados de cada alumno/a y se mantendrá de forma continuada la coordinación debida entre el profesorado responsable de la materia (en caso de materia con continuidad, el profesor del curso en el que alumno/a esté matriculado y en caso de materia de no continuidad, con el profesor/a designado por el departamento didáctico) y el profesor/a que imparta la materia de Refuerzo Educativo.

La normativa reguladora en que queda sustentada esta nueva materia es el artículo 35 de la *Orden de 14 de julio de 2016*, que remite a la normativa específica de atención a la diversidad.

1.ALUMNADO DESTINATARIO

Se formarán dos grupos:

A. Alumnado con materias pendientes y repetidores de **2º de ESO**.

B. Alumnado con materias pendientes y repetidores de **3º de ESO**.

3.DEPARTAMENTO ASIGNADO

Departamento de Orientación.

• OBJETIVOS:

Esta materia contribuirá a la consecución de los objetivos correspondientes a la etapa educativa, por lo que nos remitimos al artículo del *Real Decreto 1105/ 2014, de 26 de diciembre*, donde se fijan los objetivos generales de la citada etapa.

A continuación exponemos tales objetivos y los ponemos en relación con las competencias clave que el alumnado debe adquirir:

OBJETIVOS

COMPETENCIAS CLAVE

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Competencia en Comunicación lingüística.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Aprender a aprender.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres; así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Competencias sociales y cívicas.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Competencias sociales y cívicas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Competencia en Comunicación lingüística
 - Competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Aprender a aprender.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Competencia matemática.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Aprender a aprender.
 - Competencias sociales y cívicas.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Competencia en Comunicación lingüística.
 - Aprender a aprender.
 - Conciencia y expresiones culturales.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Competencia en Comunicación lingüística.
 - Aprender a aprender.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico cultural.
- Competencia en Comunicación lingüística.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Conciencia y expresiones culturales.
 - Aprender a aprender.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - Aprender a aprender.
 - Competencias sociales y cívicas.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Competencia en Comunicación lingüística.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Conciencia y expresiones culturales.

5.CONTENIDOS:

Por tratarse de una materia de **Refuerzo Educativo y de una tutorización asistida** para el alumnado con necesidades educativas, los contenidos serán los referidos a las diferentes materias del currículo de los cursos de la ESO que competan.

6.METODOLOGÍA

La optativa recoge al alumnado en estas circunstancias:

- Con plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso (**Plan de repetidores**). Puede ser de cualquier materia

- Con programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias (**Plan de pendientes**). Puede ser de cualquier materia

- Alumnado que necesita **refuerzo educativo** en general en las materias instrumentales

Hay por tanto variedad de situaciones dentro de cada grupo. También por esto cada grupo es atendido por un docente de cada área de conocimiento

Metodología

- En el aula podemos agrupar al alumnado según el trabajo previsto. Por ejemplo: un subgrupo de *alumnado con pendientes/repetidores* y otro con necesidad de *refuerzo ordinario*. Así el profesorado puede ir atendiendo a cada grupo y el alumnado puede ayudarse entre sí, puesto que dentro de cada subgrupo tendrán todos la misma tarea o parecida.

- Tareas de cada subgrupo. El de *alumnado de pendientes/repetidores* trabaja su plan (cuadernillos o lo que cada Departamento les haya entregado). El *alumnado de refuerzo ordinario* trabajará con el material que aportarán los Departamentos que programan las materias instrumentales: Lengua, Matemáticas e Inglés. También habrá actividades de otras materias.

- Con esta configuración del aula y plan de trabajo de cada alumno el docente tiene como labor supervisar el trabajo, motivar, resolver dudas... pasando por los grupos. Es importante potenciar la ayuda entre iguales.

- Como en cada grupo entra un docente de cada área de conocimiento el alumnado se dedicará preferentemente a la tarea que corresponda al área del profesor que está en ese momento. Así se optimiza la ayuda que se les puede prestar. Esto es más relevante para el alumnado de *refuerzo ordinario* (reforzarán preferentemente la materia más afín al profesorado que esté con ellos)

- El alumnado de *refuerzo ordinario* también podrá emplear esta hora para recibir ayuda del docente para resolver dudas o terminar tareas de la semana en curso, si fuese necesario.

- Los subgrupos que se establezcan pueden ser fijos o no, según la clase.

- El alumnado que llegue a esta clase sin su material (por ejemplo, que no traiga el cuadernillo de pendientes que debe hacer) podrá realizar tareas de la semana (deberes) o alguna actividad del banco de actividades de Lengua, Matemáticas o Inglés. Igualmente el alumnado que, por cualquier causa, haya terminado las tareas de recuperación/pendientes asignadas.

Material

- El alumnado de *Plan de pendientes/repetidores* trabajará en la clase los materiales que le haya indicado el Departamento correspondiente: cuadernillo de ejercicios o similar. Este material estará depositado en el centro y los alumnos lo irán realizando durante el curso

- El alumnado de *refuerzo educativo ordinario* contará con un material (banco de tareas) que sirva para reforzar a los niveles de 2º y 3º ESO. Lo aportan los Departamentos de las materias instrumentales (Lengua, Matemáticas e Inglés) y algunas otras materias como complemento. Lo podrán ir haciendo en clase de refuerzo educativo. Asimismo, si fuese necesario se realizarían tareas que los propios alumnos lleven (deberes) y a los que el docente puede ayudar con explicaciones y resolviendo dudas.

Este material (Banco de actividades) estará en el aula donde se dé el refuerzo a disposición del alumnado. El alumnado copiará las tareas en su cuaderno de refuerzo y las irá haciendo con apoyo del docente y de sus compañeros de grupo.

7.EVALUACIÓN

Siguiendo lo establecido en el Artículo 14, Capítulo V, del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, sobre evaluación, “(...) se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa e integradora. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables”.

Como hasta ahora hemos apuntado en otros aspectos, los criterios de evaluación también deben estar en estrecha relación con los establecidos en los diferentes departamentos didácticos para que, a través de esta materia, se alcancen todos los objetivos en ellos establecidos.

Criterios de evaluación prioritarios

En la programación del refuerzo hay varios criterios de evaluación, aunque los prioritarios podrían ser:

- Realizar un trabajo diario
- Participar en los grupos con trabajo colaborativo y ayuda entre iguales.
- Mantener las reglas básicas de interacción (orden, cortesía...) en el aula.

Se ofrece un registro para que el profesorado tome nota del desempeño de ese alumnado en la hora que ha estado con ellos.

A la hora de poner nota al alumnado en el trimestre en “refuerzo educativo” los tres profesores deben contrastar lo que han registrado en el trimestre y en función de esto decidir la nota en “refuerzo”. Esta nota es independiente de si superan o no su cuadernillo de recuperación que hayan podido estar haciendo. Es sólo de cómo trabajan en refuerzo, aprueben luego o no la materia correspondiente

REGISTRO DE EVALUACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO

Curso:

Fecha:[illegible]

Evaluar con B (Bien) R (Regular) M (Mal)